



LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 173
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.5°C.C. en Córdoba Bursátil SA c/ Chávez Pablo A.y otros – Ejec.Hip.(284774/36), Mart. Bruno Jewsbury (01-0824), c/ dom Av.Velez Sarsfield 70,E.P.Of.37, Compl.Sto. Domingo rematará el 08-09-16 a las 10:00 hs. en A.M.Bas 244, (subsuelo) el 100% Matr 431.215 (11), Lt 15, Mz P, sup.199,8 m2, prop.ddos: Pablo A. Chaves y Gabriela R. Jaime (50% c/u) sito en Bilbao 2918 al lado del 2912 B° Colon. Ocupado p/terceros. Posee liv-com, cocina, 3 dorm, lavad, baño, galeria, asad, patio c/pieza depos al fdo. Base: \$.316.295, dinero ctdo, mejor postor, compr abona acto subasta: 20% (precio compra) mas (3%) com mart) mas 4% (Ley 9505); saldo aprob sub. Si se aprueba pasados 30 d s/consig saldo p/mora imp.comp. abonará int tasa pas prom BCRA con más el 2% mensual. Post e incrin min \$5.000. Si monto compra supera \$30.000 asistir c/N° cta bco, CBU y CUIT o CUIL. No procede compra comisión. Grav.los de autos. Exhib: 7-9-16; 15 a 18 hs. Inf 4235289 y 156322447. Fdo.M.M.Villa Secret.- Of. 02-09-2016.-

4 días - N° 68428 - \$ 1428,08 - 08/09/2016 - BOE

Orden juez 12° CC autos: "AUTOMOTORES MAIPU S.A. c/ BURDISSO, Gloria Lidia - P.V.E. - OTROS TITULOS-2188743/36" Mart. Natalia Yanina Barbery 01-2315, c/ dom. en Pje. Escuti 859. Dpto. 5, rematará el día 06/09/2016 a las 10:00hs. Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo, los derechos y acciones emergentes de la factura de fecha 27/11/10 N° 0008-00042278 sobre el Vehículo Marca Ford modelo Fiesta Kinetic, design Titanium, sin dominio, en las condiciones en que se encuentra según constancias de fs. 209, expedida a nombre de la demandada la Sra. Gloria Liria Burdisso. Sin base, de dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más la comisión de ley del Martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Oferta mínima \$5000. Hágase saber a los eventuales

compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberán cumplimentar con el AR 1233 A del 16.12.2014. Hágase saber que la posesión del automotor se realizara una vez inscripto el vehículo por ante el registro pertinente. Ver días: 2 y 5 de septiembre de 08.30 a 12.45 hs y de 14:00 a 17:30 hs y el día sábado 3 de septiembre de 16 a 19 hs, en calle Pedro de Oñate esquina Tristán y Moscoso, B° San Salvador, (Maipu usados). Fdo: Dra. Alicia Del Carmen Mira, Juez- Dr. Cristian Rolando Riveros, Secretario.

3 días - N° 68177 - \$ 1628,34 - 06/09/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 16/09/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1)Fiat, Furgoneta, Fiorino Qubo 1.4 8V active con GNC, año 2013. 2) Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2010. 3)Fiat, Furgoneta, Fiorino Fire 1242 MPI 8V, año 2014. 4)Volkswagen, Sedan 5 puertas, Fox 1.6 MSI, año 2015. 5)Chevrolet, Sedan 4 puertas, Classic 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N con GNC, año 2015. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de herederos	Pag. 6
Citaciones.....	Pag. 14
Audiencias	Pag. 21
Rebeldias.....	Pag. 21
Sentencias.....	Pag. 21
Sumarias.....	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día viernes 16 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas.Exhibiciones El día jueves 15 de mayo de 15 a 18 horas. Lote 1) en calle Rimini Nro. 466, B° Ampliación Kennedy. Lotes 2) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lote 1) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P.01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3° piso, Oficina "A", Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillede@gmail.com Lotes 2) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6° Piso, Oficina "F", Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar. Córdoba, 05 de septiembre de 2016.

1 día - N° 68376 - \$ 871,82 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 49° Nom en autos "RAZZUK JULIO ROQUE C/ ROYON VIVAS SOFIA Y OTROS - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE 2619438/36, Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 07/9/2016 a las 11 hs, en Sala de Remates de Tribunales Arturo M. Bas 244 sub suelo, el automotor Dominio GAK 418 Marca C07-MINI Modelo 001-COOPER S Tipo 22 – SEDAN 3 puertas, inscripto a nombre del Sr Andres Alejandro Royon Vivas (100%). CONDICIONES: SIN BASE dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20 % de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta, con mas el

4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Si el pago del saldo se realizara después de los 30 días de efectuada la misma o después de los 3 días de aprobada, si el lapso fuere menor, este devengará un interés igual a la T.P. promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. POSTURA MINIMA: \$ 1000. COMPRA EN COMISION: ART 586 CPC. REVISAR: Palermo N° 2654 días 5,6/09/2016 DE 15 A 16 HS.- INFORMES: MARTILLERO AXEL JORGE SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 2/9/2016. FDO: M. CRISTINA BARRACO-SECRETARIA.

3 días - N° 68410 - \$ 1414,50 - 07/09/2016 - BOE

REMATE . Por Orden Del Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. de Río Cuarto, Sec. N°6 en autos:EXPTE: 2570318 - PROFERA ROSA ESTELA C/ BARRERA PABLO EZEQUIEL- CPO DE COPIAS DEL CUERPO EJ DE SENTENCIA, la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 06/09/2016 a las 12 hs. en la Sala de Remates del Col. de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará el 50% de derechos y acciones de propiedad del Sr. Pablo Ezequiel Barrera, sobre el inmueble inscripto en el Registro Gral. De la Prop. En la Matrícula N°228618 sito en calle Aristobulo del Valle n° 715 de Río Cuarto: mide: 10 ms. de fte. Al O., por 11 ms. 15 cms. de fdo. Sup. 111 ms 50 dms. Cdos. Condiciones: Base: \$65960.50 dinero de contado y al mejor postor, 20% del monto correspondiente, con más la comisión del Martillero y 4% Imp. Viol. Fliar y saldo al aprobarse el remate. Postura Mínima. 1% de la base. Ocupado por Oscar Anibal Barrera quien dice tener usufructo del inmueble y constando cancelado en el oficio registral y explotado por Sra. Carmen E. Escudero.- Compra en comisión: deberá denunciarse en el acto de subasta los datos del comitente y ratificar el mismo la compra dentro de los 5 días.- EXHIBICION: 5/9/2016 de 11 a 12 hs Consultas: 0358-154025587.- Río Cuarto, 7/2016- El presente se encuentra EXENTO de previo pago por tener CARÁCTER ALIMENTARIO

5 días - N° 67017 - \$ 2339,50 - 06/09/2016 - BOE

REMATE: Por Cuenta y Orden de BANCO MACRO S.A. (Art. 39 Ley N° 12962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Com., Contrato Insc. en Reg. Nac. del Automotor, Seccional Las Varillas, el Martillero Martín Bertorello, MP 01-

1003, Rematará el 05 de septiembre de 2016 a las 10.00 hs., previa espera de ley, en sala de remate del Colegio de Abogados de la ciudad de Arroyito, sito en calle 9 de julio N° 75, en el estado en que se encuentra vehículo dominio: OJU330; marca: IVECO, tipo: TRACTOR DE CARRETERA, modelo: 170E22T, año 2014, marca motor: IVECO; número de motor: F4AE0681D*8007394*, marca de chasis: IVECO; número de chasis 8ATM1NFH0FX093949, inscripto a nombre de Tambos y Estructuras SRL. Base: \$ 93.635 o SIN BASE de no haber postores por la primera, más IVA. Seña 10%, Comisión 10%, Saldo en 48 horas a depositar en la cuenta de la entidad ejecutante, a designar en el momento de la compra, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta Mínima: \$ 1.000. Deudas de patentes, impuestos e infracciones, levantamiento de gravámenes, trámites, impuesto a los sellos, verificación, aportes colegiales y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El vehículo se entregará una vez cancelado el precio y concretada la transferencia de dominio a nombre del comprador. Lugar y día de subasta: Colegio de Abogados de Arroyito, calle 9 de Julio 75, Arroyito, el 05/09/2016 a las 10:00 hs. Se deberá concurrir con documento de identidad. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Numero 3724. Exhibiciones: en el domicilio sito en calle Mariano Moreno N° 58 de la localidad de la Francia (Cba), los días 31/08 y 1 y 2/09, en el horario de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Informes: Martillero al teléfono 03564-15580362 dom. Sarmiento N° 1203, Arroyito, e-mail: martinbertorello0@gmail.com.

3 días - N° 65977 - \$ 2092,74 - 05/09/2016 - BOE

ORDEN: Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. C.C.C. y F.-Of. Única de Ejecución Fiscal- Marcos Juárez- Autos: "Municipalidad de Leones c/ Petrona Gómez de Tovo – Ejecutivo Fiscal-Expte. 1494069" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815-dom. en Chacabuco 648, M. Juárez, Rematará el 15-09-2016 a las 10.00 Hs. en Juzg. de Paz de Leones.- Lote de Terreno: Ubicado en Leones, Pdnía. Espinillos, Dpto. M. Juárez, Pcia. de Cba, que es parte de la Mza. 58.- Superficie 381,60m2, mide: 15,90mts. fte. al Oeste s/calle San José, 24mts. sus costados Norte y Sud y 15,90mts. su contrafrente al Este s/plano catastral de autos.- Inscripto en Reg. Gral. Pcia. el 100% a nombre de Gómez, Petrona; en Matrícula 1422819 (19).- Estado: Terreno baldío, libre de ocupantes, sin mejoras.- Base \$43.852- (B.I. DGR) Títulos y Gravámenes: autos.- Condicio-

nes: en subasta pagarán a cta., 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Postura Mínima 1% de base (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión art. 586, dentro 5 días post. remate ratificar la compra y const. dom., bajo apercibimiento de adjudicar al primero C.P.C.C.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg, la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Of. 23/08/2016.-Fdo. Dra. Emilia Stipanich-Prosecretaria Letrada.-

4 días - N° 66782 - \$ 1170,44 - 15/09/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. y 2° Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: " MUNICIPALIDAD DE VILLA YACANTO c/ PACHO, MARIO EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL(exp. 604165)). Valdeman Damian M.P. 01-252 rematará el 05/09/2016 a las 12:15 hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río Tercero Cba., el sig. bien: 1) Lote 18 de la Mza. 72, Sección 1°, loc. de Yacanto, Pdnia Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., Sup. 545,20Mts2; Insc. A la Matrícula 1034415 (12); Baldío Desocupado.. Base: \$288,00; mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. Saldo dentro de los 30 Días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma, si ello fuere anterior, caso contrario abonara intereses equiv. A tasa pasiva promedio del BCRA con más alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago. Por transferencia electrónica las cuenta: 31110707 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000031110774), Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8 BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS Posturas mínimas: (\$1000). En caso de comprar en comisión, previo al ingreso a la sala de remates el interesado deberá solicitar al funcionario autorizante un formulario donde hará constar el nombre, domicilio y documentación de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; caratula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el Formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. No cumplimentado este recaudo, solo podrá adquirirse por propio derecho (A.R. N°1233Serie A de fecha 16/09/2014-Punto 23) Gravámenes:

Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/ Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Pavon, Mariana Andrea, Juez, BORGHI PONS, Jéscica Andrea Prosecretaria. Río Tercero Cba., 23 de Agosto de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 67033 - \$ 1500,21 - 05/09/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 2º. Nom. C.C.C. y Flia. Río 3º, Of. de Ejec. Partic. en autos: "Fernandez, Adrian Gustavo 1) c/Diaz, Santos -Expte.1166610 y 2) c/Taiano, Oscar Arnaldo -Expte.1167084 -Ejecutivos", Mart. Sergio Chiani, M.P. 01-936, rematará día 05/09/16, a las 9:30 y 10Hs. respect., en Sala de Remates de Tribunales de Río III (Vicente Peñaloza 1379), los sgtes. inmuebles: Lotes de terreno baldíos y sin ocupantes ubic. en Va. Yacanto, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Pcia., a nombre de cada uno de los accionados, a saber: 1) Lte.3 Mz.36. 3ra. Secc., Sup.475mts.2, Base \$288,80. Insc.Mat. 714058 (12-02); cta.jud. 374/31100403, CBU 0200374851000031100438; 2) Lte.7 Mz.15. Secc. 3ra., Sup.600 mts.2, Base \$432. Insc. Mat.917951 (12-02); cta.jud. 31100607, CBU 0200374851000031100674. Cond.: dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto el (20%), como seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505 modif. p/ Dec. 480/14. Sdo. dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5días de aprobada la misma si ello fuera anterior, mediante transf. electrónica en cta.jud. corresp., caso contrario deberá abonar interés equiv. a aplicar la T.P.P. del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Compra en Comisión: prev. deberá completar form. con datos personales propios y del comitente, sit. Trib., y demás datos que consten en Form., con carácter de D.J. (A.R.1233 Serie A del 16/09/2014 – pto.23 y art. 586C.P.C.).Post. Min.\$1.000. Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560. www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Pavon, Mariana Andrea, (Juez). Dra. Natalia Paola Araujo. Prosec. Río Tercero, Of. 24/08/16.-

3 días - N° 67083 - \$ 1098,63 - 05/09/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1º Inst. 2º Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina Ejec. Particulares Sect. Dra. Capdevila "Asociación Mutual Bell c/Lopez Sandra "

Ejec. Prendaria (E 1803269), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/ 15598135, colegio de Martilleros de la sede ubicado en Calle Entre Rios 425 de Bell Ville el día 05 de Setiembre de 2016 a las 10,00 hs Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien: A) Automotor Marca FORD Tipo Pik Up Modelo COURIER Dominio CXL 650 Post. Mínima \$ 500 Modelo Año 1999 SIN BASE Cond.Venta:Ctdo efect. o cheque Cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 22/08/2016

3 días - N° 67512 - \$ 614,94 - 05/09/2016 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden de TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 07/09/2016 a las 10:30 hs, sobre el siguiente vehículo:1) Toyota Pick Up Hilux 4X2 C/D DX PACK ELECTRICO 2.5 TDI H3, Año 2014, Dominio NSN 444, Base \$230.000, ó sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 30% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de

admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 07 de Septiembre a las 10:30 horas. Exhibición: El día 05 y 06 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

2 días - N° 67548 - \$ 833,62 - 07/09/2016 - BOE

El martillero Marcelo L. Feuillade hace saber que por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 07/09/2016 a las 10:00 hs, sobre el siguiente vehículo:1) Ford Pick Up Ranger DC 4X4 XLT 3,2L D, Año 2012, Dominio LUI 407, Base \$ 160.000 o sin base en el caso de no haber interesados, abonando en el acto seña 20% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación, Oferta mínima \$ 1000.El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año modelo tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia.- Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 07 de Septiembre a las 10:00 horas. Exhibición: El día 05 y 06 de Septiembre de 15 a 18 horas en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Informes al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 651, 3er. Piso Oficina "A" Teléfono 0351-156501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com

2 días - N° 67550 - \$ 821,20 - 07/09/2016 - BOE

Edicto: Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Part., Dra. de Elías Boqué, autos:NEU-

TRA S.A. C/ MAGNIFICO, JOSE ANTONIO – Ejecutivo –Expte.: 67022; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 V. C.Paz, rematará el 05/09/2016 a las 10:00 hs. o el 1er. día hábil sgte. en caso de impos. del Tribunal, en Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua a Tribunales): Lote BALDIO y DESOCUPADO sito en la esq. de las calles Mancha de Rolando y Arco Iris. Loc. de San Roque, identif. como: Lt. 11, Mz. 13 Sup: 659,83m2, inscripto a la Mat. 812.744 (23) a nombre del ddo. MAGNIFICO, José Antonio. Serv.: Agua Cte., Energía Elec. y Serv. Munic. COND.: Base: \$4317, Post. Mínima: \$1.000. Ctdo. o cheque certif., mejor postor, 20% en el acto como seña, más comisión 5% e IVA si correspondiere, más el 4% Ley 9505 modif. Dec. 480/14. Hágase saber al adquirente que el mismo día de la subasta deberá depositar en la Cta. a la vista para uso judicial abierta por este Tribunal, el monto de la seña, deducidos los gastos del Martillero y que al aprobarse la subasta o en treinta (30) días desde aquella, según cual resulte menor, deberá abonar el saldo del precio mediante transf. electrónica. Para el caso de que se excediera el plazo, y la demora fuera imputable al adquirente, devengará un interés equivalente a la T. P. que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Títulos: Serán expedidos por el Tribunal. Grav.: Los que surgen de autos. Revisar: los días 02, 03 y 04/09 de 15 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 29/08/16. Fdo.: Dra. María José de Elías Boqué, Pro-Secretaria

3 días - N° 67630 - \$ 1549,50 - 05/09/2016 - BOE

O. Juez 38° Nom. Civ. y Com. en autos "LINARES ADRIAN MIGUEL JESUS C/ SANTA LUIS CESAR - EJECUTIVO (Expte. N° 2459983/36)"; Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 06/09/16 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 1.266.042 (33) a nombre de Luis Cesar SANTA, sito en calle Río Quillinzo N° 1149, B° Sarmiento de la Ciudad de Río Tercero; Lote 5 Mz. 94, Sup. 308,55 mts2; MEJORAS: dos plantas. En P.B.: recibidor; living-comedor; cocina; lavadero; baño; 2 dormitorios; garaje c/ asador amplio. En P.A.: 3 dormitorios (1 en suite); baño. El inm. Cuenta con todos los servicios.- OCUPACION: cónyuge del titular dominial y 2 hijos.- CONDICIONES: BASE: \$ 171.462, Posturas mínimas \$10.000, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionis-

tas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 29/08/16.- Fdo.: Dr. Gómez - Secretario.-

3 días - N° 67744 - \$ 568,02 - 06/09/2016 - BOE

Edicto: Juzg Fed 3, autos:"Fisco Nacional AFIP C/ Rasello Carolina Edith- Ejecución Fiscal-Expte. n°21420/2014" Eduardo Ambord, subastará día 8 de Setiembre 2016 a las 10hs. en Sede del Tribunal - (Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero, 8 Piso), a saber: Der. y Acciones de propiedad del demandado que equivalen a 1/4 del inmueble anotado en matrícula n° 175225 (11) con derecho real de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Blanca de las Mercedes Varela de Rasello LC n.3.969.171. Base:\$ 70.000. Cond: 20% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (5%+IVA), saldo aprobación. Comisionista art 571 del CdePCC; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) manifestación del estado civil, condición que reviste frente IVA, Imp a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar nombre de comitente en el acto subasta y aceptar la misma al tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre. Casa habitación - dormitorios - cocina - comedor - baño - patio. Ubicación: Leartes n° 846 - B° S. Vicente. Ocupado en calidad de prestamo y cuidador. Inf.: 156518089. Fdo. Dr. Marcelo Molina Agente Fiscal.-

2 días - N° 67896 - \$ 778,60 - 05/09/2016 - BOE

Orden: Juez 1° Inst. C.C 2° Nom, S Francisco, Sec N° 3: Dra. Rosana Rossetti de Parussa;, Juez Dr. Horacio Vancetti. Autos: "Albino Picco e Hijo S.A c/ Heredia Mardoqueo Fidel" Ej Prendaria, exte:2339044, Martillero Nicolás Palomeque M.P 01-2474, rematará el día 6 de septiembre 2016, 10 hs en la sede del tribunal sito en calle Dante Agodino N° 52, S Francisco, automotor, marca Peugeot 504, dominio AYJ 645: Cond.: sin base ,dinero en efectivo, mejor postor, el adquirente abonará el 20% de la compra mas com. De ley al Martillero y mas el 4 % en concepto ley por violencia familiar (Art 26, ley 9505), postura minima \$ 1000- consultas: tel 03564 - 15624126.-

2 días - N° 67927 - \$ 213,08 - 06/09/2016 - BOE

Ord. Juez 4a. C. y C. autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ RANCAÑO DANIEL ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES (EXPTE. N° 2728215/36) " Mart. Alejandro Avendaño 01-0328, c/ dom. Ayacucho 341 1° "C", rematará 05/09/2016 a las

10:00hs. Sala Remate TSJ Arturo M. Bas 244, Subsuelo. Automotor Marca: CITROEN; Modelo: 44 C4 2.0 HDI X; Tipo SEDAN 4 PTAS Año: 2007; Dominio: GND 363. Inscripto a a nombre de RANCAÑO, Daniel Alberto DNI: 20.699.645, Titular 100%.En el estado en que se encuentra según constatación agregada al expediente. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, debe. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%), más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 1.000. Saldo a la aprob. por Transf. Bancaria (Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar intereses (Tasa pasiva BCRA más 2 % nominal mensual). Hágase saber a los postores que en caso de compra en comisión deberán manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.-: Ver: Días 1 y 2 de Sept. de 16 a 19 hs. en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF). Martillero: Tel 5693007;www.avendano.com.ar. Fdo: Dra. Leticia Corradini de Cervera - Secretaria. Of. 31/08/2016.

3 días - N° 68041 - \$ 1690,98 - 05/09/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst y 1a. Nom C. C. C. y Flía (Secret N° 1) de Carlos Paz, en: "BRANDALISE DANIEL HUGO C/ JUAREZ MARCELO DANIEL – DESALOJO – EXPTE. N° 203967"; A.R. Del Riego, 01-0427, domic en V. F. Lopez 187, C. Paz, rematará el 09-09-16, 11 hs., ó el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad en Sala Rtes., sita J. Hernández 542, Playa Estacionamiento contiguo a tribunales: INMUEBLE Matrícula 752.760 (23-04), que se desig Lte 2, Manz. "21", ubic en calle Tobas 236, B° Costa Azul, C. Paz, Mide: 20 ms. por 35,06 ms., Sup. Terr: 701,20 M2.; Consta de casa dos niveles por pendiente del terreno, living, comedor cocina, tres dormitorios, baño completo. Galería, monoambiente, lavadero, baño c/acceso desde la calle. Otro monoambiente c/baño. Condiciones edilicias surgen de la constatación.- Sup Cubierta Total: 235 M2.- Ocupado por el demandado.- Servicio de luz y agua. BASE: \$ 662.993,32; Post. Mínima: \$ 10.000.- Condición: Ctdo y/o cheque certificado, mejor postor debiendo abonar en el acto el 20% del precio, más comisión 3%, mas 4% Ley 9505 y decreto N°480/14.- El saldo al aprobarse la subasta. Si el dictado del auto aprobatorio excede los 30 días, devengará interés tasa pasiva del B.C.R.A. más el 2 % mensual.

Compra en comisión art. 586 C.P.C.- Informes: 421-2141, Of. 31/08/16 – Firmado Dra. Giordano de Meyer.- Secretario.-

5 días - N° 68061 - \$ 1322,75 - 09/09/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr Juez en lo Civil y Comercial 39º Nominación de esta Ciudad de Córdoba con fecha 07/07/2016 ha dictado la Sentencia N° 228 que dispone: I) Declarar la conclusión del presente proceso concursal y cumplido el acuerdo preventivo homologado por Sentencia número ochenta y dos de fecha cuatro de abril de dos mil siete, por parte de Asociación Mutual de Empleados de la Policía de la Provincia de Córdoba. II) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. III) Declarar el cese de los efectos patrimoniales y personales que del concurso devinieron, a cuyo fin deberán librarse los oficios pertinentes a los registros que correspondan, cuyo diligenciamiento se impone a cargo del interesado.

1 día - N° 67948 - \$ 113,67 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO: por orden del Sr. Juez 26º. Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "CORDOBA, SERGIO EMILIANO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2851708/36), SENTENCIA NUMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES. Córdoba, veinticinco de agosto de dos mil dieciséis. VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. SERGIO EMILIANO CORDOBA, D.N.I. N°26.744.151, con domicilio registrado en calle Los Tamariscos N°966, de la Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. VII) Ordenar al deudor y terceros que posean bienes del fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos al fallido, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados... XV) Clasificar el presente proceso concursal como

"B" y fijar el día 2 de septiembre de 2016 a las 11 horas para la realización del sorteo de síndico... XVI) Fijar hasta el día 11 de octubre de 2016 inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico.... Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2016...conforme lo dispuesto por el art.88 inc.7, intímese al fallido para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Notifíquese y publíquese." Oficina, 26 de agosto de 2016. Fdo: Adriana T. Lagorio de Garcia

5 días - N° 67359 - \$ 2223,20 - 06/09/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Uribe Echevarría. Autos: "MISSIRLIAN REYNA CRISTINA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXPTE. N° 2784991/36" mediante Sentencia número Doscientos noventa y siete del once de agosto de dos mil dieciséis se declaró en estado de quiebra a la Sra. Reyna Cristina Missirlian D.N.I. 13.820.542 con domicilio en calle General Deheza 765 pb1, barrio General Paz de esta ciudad. Intímase a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohíbese a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas cumplimente lo dispuesto por el art. 86 de Ley 24.522, debiendo constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día tres (03) de octubre del año 2016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día dos (02) de diciembre del año 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cra. Liliana del Valle Tabera Cabrera, ha constituido domicilio en Av. General Paz 108, 2º piso de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 29 de agosto de 2016.

5 días - N° 67619 - \$ 3070,30 - 05/09/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Sec. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "LAZARO, ADRIANA INÉS–

PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXP-TE N° 2857635/36" por S. N° 236 de fecha 11/08/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Adriana Inés Lázaroz DNI N° 21.408.115, con domicilio real en calle Ciudad de Tampa N° 2458, de la ciudad de Córdoba (...)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino, con domicilio en Av. Gral. Paz 108 2do. Piso, Ciudad de Córdoba, T.E. 423-7960, horario de atención de 9,00 a 12,00 hs y de de 15 a 18 hs., el día 29/09/2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez; Of.11/08/2016.

5 días - N° 67103 - \$ 1410,70 - 05/09/2016 - BOE

En autos "PAUL S.R.L. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2861827), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Perez, Viviana Mabel, se declaró mediante Sent. N° 178 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo de la firma PAUL S.R.L., CUIT N° 30-71194818-4, con domicilio real en San Martín N° 288, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67336 - \$ 445,30 - 06/09/2016 - BOE

En autos "RUIZ PABLO JAVIER – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2867741), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Martínez Manrique, María del Mar, se declaró mediante Sent. N° 182 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruiz Pablo Javier, D.N.I. 26.832.229, CUIT N° 23-26832229-9, con domicilio real en calle Rioja N° 357, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67337 - \$ 491,30 - 06/09/2016 - BOE

En autos "RUIZ SALVADOR ALEJANDRO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2861795), tramitados ante el Juzg. de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE., Secretaría de la Dra. Perez, Viviana Mabel, se declaró mediante Sent. N° 177 del 09.08.16, apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ruiz Salvador Alejandro, DNI 25.093.809 CUIT N°

20-25093809 -9, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre N° 126, Ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Los acreedores tienen hasta el día 29.09.16, verificar sus créditos ante el Síndico, Cr. Contador José Eduardo Preve, con domicilio en Av. Pellegrini N° 974, de esta Ciudad de Cruz del Eje.

5 días - N° 67338 - \$ 505,10 - 06/09/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra Inst., 1ra Nom. en lo C.C.C y Flia. de Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, Secretaria Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos: "DEPETRIS, ADRIÁN ALEJANDRO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2303561), ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° 414, de fecha 25/08/2016. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO 1º) Prorrogar el período de exclusividad hasta el diecisiete de marzo de dos mil diecisiete y consecuentemente fijar el día diez de marzo de dos mil diecisiete a las 10,00 hs para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo sólo si el deudor no hubiere acompañado con anterioridad la constancia de obtención de las conformidades necesarias para la aprobación del acuerdo... Fdo. Dr. José M. Tonelli (Juez).-

5 días - N° 67534 - \$ 644,25 - 07/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARGAÑARAZ NURIA DANIELA - QUIEBRA PROPIA" (Expte. N° 2790341 de fecha 19 de Mayo de 2016), Sentencia Nro. 114, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Declarar la quiebra de Nuria Daniela Argañaraz, argentina, D.N.I. n° 30.197.149, de estado civil casada con José Luis Sikora, con domicilio real en Boulevard Julio Argentino Roca n° 3955 y procesal en calle Avenida del Libertador (Norte) n° 960 ambos de esta ciudad de San Francisco, (Pcia. de Córdoba). 2º) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes de la fallida y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales- 3º) Intimar a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4º) Intimar a la fallida para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5º) Prohíbanse efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6º) Oficiar

a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia de la fallida, la que será entregada al Síndico.- 7º) Designase la audiencia del día diecinueve de agosto del corriente año a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 8º) Fijase el día diecisiete de octubre del corriente año como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 9º) Fijase el día treinta de noviembre del corriente año para que el señor Síndico presente el informe Individual 10º) Fijase el día quince de febrero del dos mil diecisiete para que el señor síndico presente el Informe General 11º) Ordenase la inmediata realización de los bienes de la fallida a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles del mismo, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia o Juez de Paz que corresponda.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 12º) Requieráanse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 13º) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 14º) Cumpliméntese por Secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago. Protocolícese, hágase saber, y dese copia. NOTA: Se hace saber que se ha designado Síndico Contador Oscar Ernesto BOSSO, quien fijo domicilio en calle Dante Aligheri 2960 de esta ciudad de San Francisco.

5 días - N° 67943 - \$ 3753,85 - 09/09/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAFUENTE DE MONZO MARIA EUGENIA en autos caratulados MONZO, Simpliciano - LAFUENTE DE MONZO, Maria Eugenia- Declaratoria de Herederos - Exp. N°283559/36 para que dentro del

plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon- Pro-Secretario Letrado: Natalia Silvina Silberman.

1 día - N° 68028 - \$ 83,08 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMMA ASUNCION VALVERDE en los autos caratulados "VALVERDE, EMMA ASUNCION-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2880254/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 22 de Agosto de 2.016. Dra. Clara M. Cordeiro-Juez. María Liliana Cura -Prosecretario.

1 día - N° 68407 - \$ 203,30 - 05/09/2016 - BOE

(CORDOBA) El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "MARRARO, Mónica Victoria - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: N° 2770472/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MÓNICA VICTORIA MARRARO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba siete (7) de abril de 2016. Firmado: Héctor Enrique Lucero JUEZ Valeria Paula Cano - PRO-SECRETARIA

5 días - N° 68401 - s/c - 09/09/2016 - BOE

RIO TERCERO - El Sr Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de Río 3º, Sec N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de José Angel BEZZATO, D.N.I. 6.581.545 en autos caratulados "BEZZATO JOSE ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2648822, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 05/05/2016. Fdo Dra Mariana A. Pavon, Jueza - Dra María Sanchez Alfaro Ocampo, Secretaria

1 día - N° 65185 - \$ 204,74 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez 1º Inst. y 4º Nom. Civil Comercial, Conciliación y Familia de Villa María Dr. Alberto Ramiro DOMENECH en autos "MARCELLINO, MARIA DEL

ROSARIO DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2804783” se cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante MARIA DEL ROSARIO MARCELLINO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6º Cód. Civ. y Com de la Nación –ley 26.994, en adelante Cód. Civ y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Cod. Civ. Com).- Dra. Mariela Viviana TORRES Secretario.-

1 día - N° 65846 - \$ 242,18 - 05/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Medardo Gallardo y Ramona Horrac en los autos caratulados “GALLARDO, MEDARDO Y HORRAC, RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 2755608”, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC).- Río Cuarto, 27/06/2016. GUADAGNA, Rolando Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LOPEZ, Selene Carolina Ivana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 66589 - \$ 196,47 - 05/09/2016 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1º instancia y 3º nominación Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DANIEL MIGUEL ESPER para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados: “ESPER DANIEL MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS-” (Expte. N° 2855627), bajo apercibimiento de ley.

2 días - N° 66990 - \$ 108,66 - 06/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. C.C. y Flia, 2º Nom. Río 3, Secret. 4 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de,

ARGUELLO JOSE VICTOR DNI N° 6.596.915 para que en 30 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de la ley. En autos caratulados – “ARGUELLO, JOSE VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2813777), que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo.: Pavón Mariana Andrea, JUEZA DE 1º INSTANCIA, 01 de septiembre de 2016.-

1 día - N° 67646 - \$ 159,50 - 05/09/2016 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1º Instancia y 2º NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. FERNANDA BETANCOURT EN LOS AUTOS CARATULADOS “ARNAUDO MARGARITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de la causante ARNAUDO Margarita DNI N° 0.937.403 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 19 de agosto de 2016. Fdo: Dra. Silvana Varela - Secretaria. Dra. Fernanda Betancourt- JUEZA.

1 día - N° 67671 - \$ 185 - 05/09/2016 - BOE

Río Cuarto, 09 de Agosto de 2016 - Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de “ROJAS ANTONIO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. 2481892” – Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Fiscal.-NOTIFIQUESE. - FDO. DRA. SANDRA E. TIBALDI: JUEZA-

1 día - N° 67737 - \$ 124,02 - 05/09/2016 - BOE

Río Cuarto, Por presentado, por parte, con el domicilio constituido y la documental acompañada. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de Lukasievicz Angela.- Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de “CARMONA ENRIQUE Y LUKASIEVICZ ANGELA -EXP. 489522 ” – Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de

ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art.2340 del CC y en los términos del art. 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín Oficial de fecha 6/05/09, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC).- Oportunamente dése intervención y notifíquese todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción.- Notifíquese.- Fdo. ROLANDO OSCAR GUADAGNA: JUEZ.-

1 día - N° 67742 - \$ 216,02 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría Scarafia de Chalub, de la Ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión del Sr. José Daniel Carusillo en autos caratulados “CARUSILLO, JOSE DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2654374” para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Jesús María, 31 de Agosto de 2016. Secretaria: Dra. María Andrea Scarafia de Chalub - Juez: Dra. Ferrero, Cecilia María. Vto. 31/08/2016.

1 día - N° 67758 - \$ 223,10 - 05/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2913958 - MALDONADO, FLORENCIO NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - San Francisco, 25 agosto 2016. Agréguese.Téngase a los comparecientes por presentados, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el “Boletín Oficial”. Dr. Horacio Vanzetti Juez; Dra. Cristina Pignatta Secretaria.

1 día - N° 67870 - \$ 142,70 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nom. del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Angel Enrique Amutio, en los autos caratulados:” Amutio Angel Enrique declaratoria de Herederos” Expte.nº2707863, para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. FDO:

FERRERO Cecilia Maria, JUEZ. Bonaldi, Hugo Luis V., SECRETARIO.

1 día - N° 67889 - \$ 81,01 - 05/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil. y Com. Hca. Rco., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr JORGE JOSÉ GOMEZ, DNI 6.637.019, y DIONISIA DEMETRIA ROSALES, DNI 6.482.067, en los autos caratulados: "GÓMEZ, JORGE JOSÉ- ROSALES, DIONISIA DEMETRIA s/ dec. de herederos, EXPTE 2658711 por el término de 20 días y bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Hca. Rco., 29 de AGOSTO de 2016.-Fdo.: Dra. Nora Cravero, Secretaria.-

1 día - N° 67904 - \$ 174,86 - 05/09/2016 - BOE

Oliva. La Sra. Juez de 1° Ins.C.C.Conc.Flia. Control, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas-S.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Mario Pascual Botti, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: BOTTI, MARIO PASCUAL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-N°2739594.- Fdo.CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-NAVELLO, Víctor Adrián-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Oliva,31/08/2016.

1 día - N° 67909 - \$ 188,30 - 05/09/2016 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civ., Com. y de Flia. de 1° Inst y 5ta Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Barbero, Secretaria N° 9 a cargo de la Dra. Carina C. Sangroniz, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Giordano Aldo Rubén DNI N° 5.270.332, en autos caratulados: "GIORDANO, ALDO RUBEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte n° 2706925)" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz-Secretaria.-Río Cuarto, 06/07/2016.-

1 día - N° 67941 - \$ 94,81 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.C.C.C y Flia-1ª Nominación de Río Tercero, en los autos caratulados: Gautero Elicia o Alicia Antonia - Declaratoria de Herederos. Expte 2747841, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Elicia o Alicia Antonia Gautero L.C. 3.205.223, para que comparezcan a estar

a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CC y C) ... Fdo:SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad JUEZ DE 1RA. INST- LOPEZ, Alejandra María SECRETARIO JUZG. 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 67946 - \$ 235,70 - 05/09/2016 - BOE

Río Segundo. El Sr. Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARQUEZ ERNESTO, DNI N°3.461.088 y a los que se consideren con derecho a la sucesión del mismo, para que en el término de treinta días, comparezcan en autos caratulados MARQUEZ ERNESTO- Declaratoria de Herederos, Expte N° 2787456, bajo apercibimiento de ley.- Of:26/08/2016. Dra. Susana Martínez Gavier, Jueza; Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario,

1 día - N° 67963 - \$ 70,43 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 18º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría Dr. VILLADA Alejandro, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes Oscar Malmerto CORDERO, D.N.I. n° 6.380.223, en los autos "CORDERO, Oscar Malmerto - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. n° 2799154/36), para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Gustavo A. MASSANO, Juez (PAT)- Dr. Alejandro VILLADA, Secretario.- Córdoba, 08 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67992 - \$ 95,50 - 05/09/2016 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de HECTOR FRANCISCO GATTI, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "GATTI HECTOR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2903811 - Dr. Jorge David Torres - Juez - Dra. Karina Giordano - Secretaria. Of., 29/08/2016.

1 día - N° 68022 - \$ 72,73 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 3 Nominación, Secretaria n° 5 llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados en los bienes del Sr. ALBERTO LUIS a comparecer en autos "ALBERTO LUIS

- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2898214), dentro del término de 30 días bajo apercibimientos. VIRAMONTE Carlos Ignacio - Juez; CARIGNANO Nora Beatriz - Secretaria.-

1 día - N° 68098 - \$ 118,70 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil de Corral de Bustos, en autos DELSOGLIO, MIGUEL ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. 2844125, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DELSOGLIO, MIGUEL ARTURO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede. Notifíquese. 24/08/16. Fdo. Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez; Claudia Soledad Corvalan, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 68168 - \$ 217,40 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los esposos Olivar Remigio Benito y Ortiz, Letizia Lidia, o Lidia Ortiz o Lidia Leticia Ortiz en autos caratulados "Expte. N° 2232506 - OLIVAR, REMIGIO BENITO y ORTIZ, LETIZIA LIDIA, Ó LIDIA ORTIZ Ó LIDIA LETICIA ORTIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley.- Río Tercero, 26 de agosto de 2016.- Fdo.: Dra. Pavón Mariana Andrea (Juez) LUDUEÑA, Hilda Mariela (Secretaria).-

1 día - N° 68195 - \$ 230,90 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, Pcia. Córdoba, en autos "TONNARELLI, Nelida Angela - CABANILLAS, Roque Alejandro - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2879075/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 30/08/2016. María Elena Olariaga de Masuelli, Juez - Jorge Alfredo Arevalo Jorge Alfredo, Secr.-

1 día - N° 68315 - \$ 173,78 - 05/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 20ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,

Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "IMBERTI, Margarita Catalina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2884803, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Margarita Catalina IMBERTI, L.C. N° 770.908,, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN), Córdoba 30/08/16. Fdo.:Yacir, Viviana Siria (JUEZ)- Villalba, Aquiles Julio(SECRETARIO).-

1 día - N° 68415 - \$ 239,66 - 05/09/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. C.C.C y F. de BELL VILLE Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLOMINO ANTONIO ROBERTO, para que -en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación- comparezcan y tomen participación en los autos caratulados "COLOMINO ANTONIO ROBERTO - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 2.798.736)", que tramita ante la Secretaría n° 2 a cargo de la Dra. Miret de Saule, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 01 de Septiembre de 2016.-

1 día - N° 67953 - \$ 78,71 - 05/09/2016 - BOE

Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "LACAMOIRE LUIS OMAR - Declaratoria de Herederos", Expte.2862615, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante LACAMOIRE LUIS OMAR, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho... "- Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1ra. Instancia; Fanny Mabel Troncoso . Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.- Villa Cura Brochero 31 de agosto de 2016.-

5 días - N° 67921 - s/c - 07/09/2016 - BOE

CÓRDOBA.El Juez de 1º Inst y 11 Nom.Civ y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE HERMIDA, en los autos caratulados "HERMIDA, JOSE - D.H. Expte 2872320, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera, Eduardo Benito-Juez y Miro, María Margarita-Secretaria.

1 día - N° 68261 - \$ 131,90 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO:El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo

de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos caratulados "Antuña Norma Noemí y Oscar Raul Gallo - Declaratoria de Herederos"Exp 2091316, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NORMA NOEMI ANTUÑA DNI N° 04.798.037, y OSCAR RAUL GALLO DNI 06.606.531 para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de ley.Oficina. Fdo: Dra. FERNANDA BETANCOURT, Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.04/03/2015

5 días - N° 56661 - \$ 1039 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 30º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Federico OSSOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lutri, Plácido y Molina, Angela Leonarda en autos "LUTRI, PLACIDO – MOLINA, ANGELA LEONARDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 2762520/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de marzo de 2016. Secretario: Dr. María Gabriela ARATA de MAIMO – Juez: Dr. Federico OSSOLA.

5 días - N° 59599 - \$ 1095,70 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. CC en autos "RAMIREZ, MARÍA EUSTALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2579672/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 11/11/2015. Juez: LUCERO, Hector Enrique; Sec.: VALDEZ, Cecilia María.

5 días - N° 66294 - \$ 247,50 - 05/09/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENJAMIN ANGEL BERRETTAROSSA en autos caratulados "BERRETTAROSSA BENJAMIN ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2736132, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 24 de Junio de 2016.-

5 días - N° 66481 - \$ 380,90 - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de los Sres. NEGRETE Casimiro y Julia María o María Julia SARMIENTO en autos caratulados "NEGRETE CASIMIRO Y JULIA MARÍA O MARÍA JULIA SARMIENTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2826531 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el término de treinta días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 17/08/2016. Sec: RUIZ Jorge Humberto. - Juez: MARTINEZ GAVIER Susana E.-

1 día - N° 66552 - \$ 94,12 - 05/09/2016 - BOE

"GALLO, SILLISMUNDO FRANCISCO y NUTINEZ,BLANCA SARA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 2485743. JUZGADO DE 1ra. INST. Y 2da Nom. Civil,Comercial,Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria N° 3 (Ex Sec.1).- Ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz, 06/04/2016....Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. NUTINEZ, Blanca Sara y GALLO, Sillismundo Francisco. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial . Dese intervención al Ministerio Fiscal. " Fdo: Dra. Viviana Rodriguez:Juez; Dr. Mario G. Boscatto: Secretario.-

5 días - N° 66784 - \$ 535 - 06/09/2016 - BOE

RASPANTI Rafael Salvador- Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2833924/36 El Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr Lucero Héctor Enrique, Juez; Dra Valdez María Cecilia, Secretaria Juzg. de 1 Inst. 15/03/2016

5 días - N° 66982 - \$ 303,85 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ y Com. de 22º Nom. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIANA SOLEDAD BURNICHON O BURNICHON SALEME, en los autos "BURNICHON O BURNICHON SALEME, Adriana Soledad - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2803150" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín

tín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Asrin, Patricia Verónica - Juez; Isaia, Silvia Cristina -Secretario.

5 días - N° 67029 - \$ 1156,90 - 08/09/2016 - BOE

RÍO CUARTO. EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 7^a Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante CUEVA, DELFINA MARTA, D.N.I. N°: 5.004.783, en autos caratulados "CUEVA, DELFINA MARTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2662251, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Septiembre de 2016. Fdo: Santiago, Buitrago – Juez, Ivana Inés, Colazo - Secretaria.

1 día - N° 67063 - \$ 86,30 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1a Inst y 1a Nom.Civ y Com. de Cba, en autos caratulados: "SANTILLAN CARLOS-Declaratoria de herederos.Expte.N° 2825498/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Santillán Carlos, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO:Lucero Héctor Enrique-Juez de 1a Inst.y Marchi Adrián Víctor-Prosecretario Letrado.Cba.13 de Junio de 2016

5 días - N° 67166 - \$ 332,60 - 05/09/2016 - BOE

- OCHOA DE BALZA, Claribe Sofía - DECLARATORIA DE HEREDEROS .EXPTE. N°636769. Córdoba, veintidos (22) de agosto de 2016. Agréguese oficio diligenciado. A lo demás, solicitado previamente cítese y emplácese a los herederos inciertos del coheredero Sr. Hugo Roque Balza a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fecho se proveerá.-FDO: Falco, Guillermo Edmundo.Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando.Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 67191 - \$ 447,60 - 08/09/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst 10 Nom Civ, Com, Sec Dra Palma María Gabriela del Valle, Córdoba, Prov Cba. Hace saber en autos "PUSCAMA, María De Las Mercedes – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2798053/36 la siguiente resolución: Cba 23/08/16 Por presentado, por parte y con domicilio procesal constituido. Ad-

mítase la solicitud de declaratoria de herederos de PUSCAMA MARIA DE LAS MERCEDES. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos 5 días en Boletín Oficial (art. 152 CPC modif. Ley 9135).

5 días - N° 67236 - \$ 568,35 - 07/09/2016 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los hederos y acreedores de los causantes Anselmo Augusto Giovanini y Matilde Catalina Aquistapace, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "GIOVANINI, ANSELMO AUGUSTO - AQUISTAPACE, MATILDE CATALINA - Declaratoria de Herederos (Expte. 2824155)". Villa María, 18/08/2016. Fdo: Flores, Fernando - Juez; Llamas, Isabel Susana - Secretaria.

1 día - N° 67256 - \$ 88,37 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom. en lo C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor Victorino AMBROGGIO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "AMBROGGIO, Héctor Victorino - Declaratoria de Herederos", Exp. 2908385, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 24 de Agosto de 2016. Dra. PIGNATTA, María Cristina, Secretaria.-

1 día - N° 67262 - \$ 57,09 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1era. Instancia y cincuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (calle Caseros 551, 1er. piso, pasillo sobre Bolivar) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA DIONY PELIZA, en los autos "GODOY, MAURICIO- PELIZA, ELENA DIONY- DECLARATORIA HEREDEROS- Expte. N° 87215 /36", para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Córdoba, 27 de Junio de 2016. Fdo: Gustavo Andrés Massano. Juez.- Viviana Graciela Ledesma, Secretaria.

1 día - N° 67274 - \$ 119,65 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C. FAM. 3^a- SEC.5. RÍO TERCERO. Cita y emplaza a los herederos y

acreedores del causante, Claudio Ramón MONTEGROSSO DNI 14.586.326, en los autos caratulados "MONTEGROSSO, CLAUDIO RAMON -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte. N°2695454 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17/08/2016. Fdo: REYES, Alejandro D: JUEZ. VILCHEZ, Juan Carlos: SECRET.

3 días - N° 67288 - \$ 241,65 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 42^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO RODOLFO DEL FRANCO TERRERO D.N.I. 6.471.375 en autos caratulados DEL FRANCO TERRERO, HORACIO RODOLFO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2402520/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/08/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 67364 - \$ 375,15 - 06/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARNELLI MARÍA ALEJANDRA en autos caratulados CARNELLI MARÍA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886189/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2016. Sec: Valdes Cecilia

5 días - N° 67398 - \$ 280,85 - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS SANTIAGO LUQUE en autos caratulados LUQUE NICOLAS SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2879026/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba24/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 67402 - \$ 331,45 - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTANISLAO SAMBOROWSKI en autos caratulados SAM-

BOROWSKI, ESTANISLAO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2532399/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/05/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - N° 67406 - \$ 326,85 - 06/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst 51° Nom. Civ Com., de Córdoba. Sec. Dr. Fournier, Horacio Armando, CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante ORLANDI, Juan Domingo, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "ORLANDI, Juan Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2368780, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 07/05/2013

1 día - N° 67419 - \$ 55,02 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUEVEDO LIDIA ROSA en autos caratulados QUEVEDO LIDIA ROSA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2796249/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/07/1997. Sec.: Recchia de Capell Liliana

5 días - N° 67457 - \$ 311,90 - 07/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA MABEL BORDA BOSSANA en autos caratulados BORDA BOSSANA, CRISTINA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858838/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/08/2016. Sec: Pucheta De Tienzo Gabriela – Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 67460 - \$ 347,55 - 07/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA JULIETA ARBACH. En autos caratulados: "ARBACH, Nora Julieta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2861633/36" a fin de que en el plazo de 30 días subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibi-

miento de ley. Cba. 08/08/2016. Juez: Suarez, Hector Daniel - Pro Secretario Letrado: Berge-ro, Carlos José.-

1 día - N° 67502 - \$ 86,53 - 05/09/2016 - BOE

La Juez de 1ra. instanc y 22 Nom. C.C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de de la sra. Dora MANSHAUS O MANSHANS O MANSHAUS CABRERA, en los autos caratulados MANSHAUS O MANSHANS O MANSHAUS CABRERA Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE -2709192/36, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 1 de Junio de 2015,. Fdo. Dra Asrin Patricia Verónica .- Juez; Monay de Lattanzi Elba Haide - Secretaria.-

5 días - N° 67531 - \$ 325,70 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom ., en lo C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N°6.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia del causante: CARRANZA, ROQUE RAÚL DNI 6.583.847, en autos: "CARRANZA, ROQUE RAÚL - Declaratoria de Herederos" Expte N°2307418, Cuerpo 1, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo REYES, Alejandro Daniel (juez).- Río Tercero Septiembre de 2016.

1 día - N° 67543 - \$ 80,09 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32 Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Manuel Fernando Márquez, en los autos caratulados "MARQUEZ MANUEL FERNANDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2879273, para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... FDO: Osvaldo Pereyra Esquivel, Juez; Elvira Delia Garcia de Soler, Secretaria.

1 día - N° 67624 - \$ 72,04 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "NIEDBAL ROSA AGUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2878019/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Rosa Agustina Niedbal DNI N° 16.272.668, para

que dentro de los treinta (Art. 2340 CC) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Córdoba, 11 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Rafael Garzón Molina - Juez. Dra. Gabriela Emilce López - Prosecretaria.

5 días - N° 67652 - \$ 671,85 - 09/09/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Río Tercero, Sec. 3 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ELIDA AGUSTINA o ELADIA AGUSTINA COLLADO, DNI. 3.523.357 y SEBASTIAN CIPRIANO SERVINO, DNI. 5.229.022, para que en el término de treinta días acrediten esa condición, comparezcan a tomar participación en autos caratulados "COLLADO ELIDA AGUSTINA o ELADIA AGUSTINA- SERVINO SEBASTIAN CIPRIANO - Declaratoria de Herederos Expte.2792614, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Mariana Pavón: Juez y Dra. Silvana Asnal: Prosecretaria

1 día - N° 67667 - \$ 103,78 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10a. Nom. en lo Civ. y Com. de Cordoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de ALMADA RAMON HECTOR en autos caratulados " ALMADA RAMON HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- " Expte. Nro: 02872883/ 36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Cordoba,10/8/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael. Juez De 1ra. Instancia. Lopez, Gabriela Emilce. Prosecretaria Letrado.

5 días - N° 67672 - \$ 564,90 - 09/09/2016 - BOE

La Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Cial. de la ciudad de Río IV (Cba.), en los autos caratulados CASTILLO, JOSE ALBERTO–DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 2839222)cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Castillo José Alberto DNI:6508581, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín

Oficial. Dése intervención al Ministerio Fiscal. RÍO IV, 26/08/2016.-

1 día - N° 67679 - \$ 83,08 - 05/09/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María (Cba.), Dr. FLORES, Fernando Martín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante: Inés Virginia MILANO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "MILANO, INES VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 2889390).Secretaría del Dr. PELLEGRINI, Sergio Omar SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- VILLA MARIA (Cba.), 30, DE AGOSTO DE 2016.

1 día - N° 67727 - \$ 110,22 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst y 36. Nom en lo Civ. y Com. en estos autos caratulados: LOPEZ LUPIAÑEZ, Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2877307/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores del Sr. Antonio López Lupiáñez y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Antonio López Lupiáñez por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN) Córdoba 22/08/16. Abellaneda, Román Andrés, Juez; Inaudi de Fontana María Soledad, Secretario.

1 día - N° 67781 - \$ 91,59 - 05/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS MARTINESI en autos caratulados MARTINESI, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2884291/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - N° 67797 - \$ 316,50 - 08/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SAVIO, MIGUEL RANDOL en autos caratulados VILANOVA, ROSA ESTHER - SAVIO, MIGUEL RANDOL- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 838533/36 para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 67805 - \$ 340,65 - 08/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PATTE O PATTI, SANTOS y BENITEZ, MARÍA ANGÉLICA en autos caratulados PATTE O PATTI, SANTOS - BENITEZ, MARÍA ANGÉLICA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2180766/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/11/2011. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María

5 días - N° 67808 - \$ 398,15 - 08/09/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANIELI JUAN CARLOS, DNI N° 6.504.553, en los autos caratulados: "DANIELI JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2876034/36 para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Agosto de 2016. Fdo.: Fontaine, Julio Leopoldo (Juez), Morresi, Mirta Irene (Prosecretaria).-

1 día - N° 67837 - \$ 86,99 - 05/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS CASAS en autos caratulados CASAS, JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2871056/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Moreno, Natalia Andrea

5 días - N° 67845 - \$ 315,35 - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1o Inst. y 42º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Dr. Juan Manuel SUELDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALBO, Nélica, D.N.I. L.C. 1.925.796 y LUDUEÑA, Calos Argentino, D.N.I. 6.383.565, en los autos caratulados "BALBO, Nelida - LUDUEÑA, Carlos Argentino - Declaratoria de Herederos"

Expte. N° 2879335/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley.-Cba, 23/08/2016. Sec: Gabriela María Pucheta De Tiengo

5 días - N° 67847 - \$ 434,95 - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bernardi Hector Carlos Francisco. En autos caratulados: Bernardi Hector Carlos Francisco - Declaratoria de Herederos Exp N°2836841/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 05 de agosto de 2016 Juez: Valeria A. Carrasco. Secretario: Pala de Menendez Ana María

1 día - N° 67848 - \$ 75,95 - 05/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. y 22a Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos COLLI, HÉCTOR OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXP. N° 2865427/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. COLLI, HÉCTOR OSVALDO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba.11/08/2016. Sec: Silvina Cristina Isaia - Juez: Asrin Patricia Verónica

1 día - N° 67849 - \$ 59,62 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 34º Nom. Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, Secret. a cargo de la Dra. A. María Pala De Menendez, en autos caratulados " FONTANAROSA, Vicente Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2875274/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FONTANAROSA, Vicente Oscar, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, (Cba 10/8/2016)

1 día - N° 67850 - \$ 68,36 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PAEZ MARTIN ERNESTO Y CABRERA MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2728085", cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTIN ERNESTO PAEZ Y MARIA ELENA CABRERA, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Cosquín, 05 de agosto de 2016.- Fdo:

Dra. Silvia Elena Rodríguez – JUEZ; Dra. Vanina Andrea Odicino Chuchan –SECRETARIA

1 día - N° 67851 - \$ 72,04 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ALEJANDRO RIDOLFI en autos caratulados RIDOLFI, JOSE ALEJANDRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876588/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/08/2016. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 67852 - \$ 63,30 - 05/09/2016 - BOE

Autos: "SANCHEZ, Daniel Silvio – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2861373). La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de VCPaz, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Silvio SANCHEZ para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 23.08.2016. Viviana Rodríguez. Jueza. Mario G. Boscatto. Secretario.

1 día - N° 67853 - \$ 87,22 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com, de 4ª Nom. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de DON PEDRO SEGOVIA para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "SEGOVIA PEDRO - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2879238/36. Fdo: Fontana de Marrone Juez, Corradini de Cervera Secretaria, Córdoba, 29 de Agosto de 2016

1 día - N° 67854 - \$ 65,37 - 05/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ El Señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: GUERRINI O GUERINI Dominga Vicenta, D.N.I. N° 7.576.285, en los autos caratulados: "Guerrini Dominga Vicenta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2733877), para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo: Edgar Amigó ALiaga, Juez; Ma-

ria de los Angeles Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez. Septiembre 2016.

1 día - N° 68113 - \$ 198,50 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Jaime Miguel Garriga, D.N.I. 10.177.493 en autos caratulados GARRIGA JAIME MIGUEL - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2870453 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 18/08/2016.– Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 67857 - \$ 67,67 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Pablo Britos, D.N.I. 8.359.978 en autos caratulados BRITOS, HECTOR PABLO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2819555 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz 22/08/2016. Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 67858 - \$ 66,75 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO.-DEAN FUNES.- El señor JUZ.CIV. COM.CONC.FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don GUTIERREZ, CANDIDO DEL VALLE, DNI 11.268.153, en autos caratulados: "GUTIERREZ, Candido del Valle - Declaratoria de Herederos" (2745233), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Dra. Mónica G. ALONSO - Abogada.- Río Cuarto, a 30 días de Agosto de 2016.-

1 día - N° 67886 - \$ 84,69 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 7, en los autos caratulados "GRACCIANO, HÉCTOR BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2843258), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. HECTOR BERNARDO GRACCIANO, D.N.I. N° 12.592.510, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi - Juez; Dra. Natalia Gi-

genna- Secretaria. RIO CUARTO, 30 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67942 - \$ 96,88 - 05/09/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GENARO DARDO o DARDO IBARRA o YBARRA en autos "IBARRA Y/O YBARRA, GENARO DARDO Y/O DARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2859310" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 25/8/16. Fdo.: Emma M.de Nieto, Juez; María E. Casal, Sec.

1 día - N° 67916 - \$ 56,17 - 05/09/2016 - BOE

EDICTO. El Sr- Juez de 1a. Inst. Civ. y Com. de 1a. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSÉ OSVALDO ELISEO CREADO en autos caratulados "CREADO, José Osvaldo Eliseo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2868876/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Córdoba, 10/08/16. Natalia Andrea Moreno; Prosecretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

1 día - N° 68030 - \$ 87,45 - 05/09/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de LEANDRO ANTONIO MAINE en los autos "MAINE, LEANDRO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°2922067"; por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 30 de agosto de 2016. Dra. Cristina Pignata – Sec

1 día - N° 68036 - \$ 60,77 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A. Inst. De 45. Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los Herederos y acreedores de FERREYRA MIGUEL ARCANGEL en autos caratulados FERREYRA MIGUEL ARCANGEL – declaratoria de herederos- Exp. N° 2876296/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de Septiembre de 2016.

Pro.Sec. Bergero, Carlos José – Juez: Suarez Héctor Daniel.

1 día - N° 68171 - \$ 164,90 - 05/09/2016 - BOE

CITACIONES

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2850890-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A C-HERCEG, FABIAN OSVALDO - EJECUTIVO - LBYE, 05/07/2016- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en termino de 3 días opongá excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA NATALIA GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66531 - \$ 456,80 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - EXPTE. 2090369-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ CUELLO, JUSTO DANIEL - EJECUTIVO -LBYE. 25/11/2014-Citese y Emplacese al demandado para que en termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y citeselo de remate para que en termino de 3 días subsiguientes al vencimiento de la citación del comparendo, opongá y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 526 y 546 del CPCC).- FDO.JORGE DAVID TORRES - JUEZ - OSORIO, MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66539 - \$ 382,05 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2850834-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A C/ MADAF, MARIANO GERMAN - EJECUTIVO - LABOULAYE, 06/07/2016-Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias de juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en termino de 3 días opongá excepciones legítimas al progreso de la acción (arts.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (arts. 546 CPCC).- FDO. DR. JORGE D.TORRES - JUEZ - DRA. ANDREA N.GIACOSSA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 66564 - \$ 439,55 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.Lbye. - EXPTE. 2558830-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/MARTINEZ, MARCIAL - ABREVIADO - COBRO DE PESOS.- LABOULAYE, 27/04/2016-Citese y em-

placese al demandado, para que dentro del plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso opongá excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento d los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- FDO.DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 67150 - \$ 425,75 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091471-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A. C/ GONZALEZ, JORGE JOSE - ABREVIADO - LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Citese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso opongá excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-.- Notifíquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIOR-DANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67510 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2580644-BCO.DE LA PCIA.DE CBA.S.A.C/ VAZQUEZ, GUILLERMO FABIAN - ABREVIADO - LABOULAYE, 29/4/2016- Por presentada, por parte en el carácter invocado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Citese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso opongá excepciones o deduzca reconveccion, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-.- Tengase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- Notifíquese.- FDO.DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67516 - \$ 644,25 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 2091538-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/TUAMA PABLO RICARDO - ABREVIADO - LABOULAYE, 4/12/2014-Agréguese la boleta de aportes acompañada.- Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada, por parte en el carácter invo-

cado a merito del instrumento acompañado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Dese al presente el tramite e juicio abreviado.- Citese y emplacese al demandado para que en el plazo de SEIS días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso opongá excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.de P.C.-.- Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto.- FDO. DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIORDANINO, KARINA -SECRETARIA.-

5 días - N° 67519 - \$ 715,55 - 09/09/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MONTENEGRO JULIO RUBEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO JULIO RUBEN – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1963019/36"; se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 12 de Junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente por RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 68320 - \$ 2060,50 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ MARTIN ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1310392)", cítese y emplacese al demandado Sr. Martín Alberto Bernaldez y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...

Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez PLT); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 02/08/2016.-

5 días - N° 68326 - \$ 1448,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOVARA EUGENIO ATILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2110928 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68330 - \$ 1837,30 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YEHIA YOUHARI SALOMON SLEMAN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N°2063075 de fecha 04/11/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68333 - \$ 1752,70 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DI-

RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROCCI ROMUALDO Y OTRO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2115869 de fecha 10/12/2016) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68334 - \$ 1741,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA GABRIELA ALEJANDRA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2058918 de fecha 31/10/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08/08/2016.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68335 - \$ 1745,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRACIA FAUSTO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2139667 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68336 - \$ 1826,50 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FOSS DE FOSS ELLEN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2123170 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68337 - \$ 1831,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTE DE GUZMAN JUANA EGLE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.N° 2139815 de fecha 22/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546

CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68338 - \$ 1848,10 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2425121 de 24/08/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:Villa María, 05/08/16.- Agréguese oficio diligenciado por el Juzgado Electoral. Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 68339 - \$ 1813,90 - 09/09/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecución Fiscal en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARTIN OSVALDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 2368766 de fecha 03/07/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:Villa María, 25/07/16.- Atento lo manifestado y bajo la responsabilidad de la actora cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 ley 9024) a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (art. 152 y 165 CPCC), y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas (art.6 de la normativa citada), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC). Notifíquese.-FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 68340 - \$ 1777,90 - 09/09/2016 - BOE

En el Juzgado de Primera Instancia, Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón

de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre n° 413/415, Olivam Cba. cita y emplaza a María del Carmen Ferreyra, DNI N°21.061.813, para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados " MEDINA, SEGUNDO ALBERTO – FERREYRA, MARIA DEL CARMEN- DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO" (EXPTE n° 2810519) y córrase a la misma traslado por el plazo de seis (6) días de la propuesta, con copia (art. 438 y sgtes. C.C.C.N.) Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 24/08/2016. Fdo. Víctor A. Navello - Secretario.

5 días - N° 67542 - s/c - 05/09/2016 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE TERCERA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: 2315194 – JUÁREZ, ALICIA OFELIA C/ JUÁREZ, SELVA ADELA – GUARDA - CONTENCIOSO" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 28/06/2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento constancias de los presentes y lo petitionado, cítese y emplácese a la Sra. Selva Adela Juárez a fin que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese.. FDO.: PAMELA OSSOLA DE AMBROGGIO – JUEZ – MARIA DENISE THEAUX - SECRETARIA.- OF.: 07 DE JULIO DE 2015.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Alicia Ofelia Juárez DNI 16.743.532, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - N° 67807 - s/c - 06/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de conciliación de 6ta. Nom sec. 12 de la ciudad de Córdoba en autos- NUÑEZ, SILVIA DELIA DEL VALLE C/ PEREYRA, JOSE EDUARDO Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO 304114/37 Cita y emplaza a los demandados HEREDEROS DEL SR JOSE EDUARDO PEREYRA para que comparezcan con abogado matriculado en los términos del art. 80 CPC a la audiencia de conciliación del día 27 de Septiembre pxmo. a las 9 hs. , para el caso de no conciliar, deberán contestar la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la ley 7987. – Notifíquese a las mismas por edictos durante cinco veces en diez días en el diario de mayor circulación del lugar del último domicilio de las citadas conforme lo prescribe el art. 22 de la LPT, y en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba..... Notifíquese.- Moroni, Carlos Eduardo-Juez De 1ra. Instancia- Gonzalez, Ste-

lla Maris Secretario Juzgado 1ra. Instancia-Cba 02/08/ 2016.

5 días - N° 66646 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins y 45° Nom Civ y Com de Cba. En Autos Expte.613282/36"CIPOLETTI Marino Catalio y Otro - Usucapión Medidas Preparatorias para Usucapión" Cita y emplaza a los herederos de CARLOS FROILAN CIPOLETTI a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía...Cba 9/2/2015 Fdo.Villagra de Vidal Raquel Juez, Fadda María Florencia Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 65402 - \$ 336,05 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1ºInst.y1ºNomC.yC.Cosquín en: Munic.Sta María cRende Oscar Alberto y Otro-Ejec.FiscEx.91064 cita y emplaza a la demandada a que en 20días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y lo cita de remate para que en 3 días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho conforme Art.6 leyNº9024 bajo apercibimiento.Tiene por ampliada la demanda en contra de RENDE OSCAR y sus eventuales herederos por los nuevos periodos vencidos.Datos inmueble:Lte4 Mza15 Matr.793380 cta3205

5 días - N° 66065 - \$ 363,65 - 07/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de Familia de 5º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "REGGIORRI, Pedro Daniel C/ PAVAN, Sonia María Del Carmen – DEMANDA DE DIVORCIO – CONTENCIOSO (EXPTE. N° 2656105) ha dictado la siguiente resolución:"CORDOBA, 01/07/2016.- Proveyendo a fs. 8/12: Agréguese. Téngase presente la declaración bajo juramento efectuada. En su mérito y atento constancias obradas, provéase a fs. 1 y 3/6: Téngase al Sr. Pedro Daniel Reggiori por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De lo manifestado en relación a la inexistencia de hijos y bienes en común, córrase traslado a la Sra. Sonia María Del Carmen Pavan para que en el plazo de veinte días adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde (Art. 95 del CPFC). Fecho, dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley por el término de cinco días en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la notificación por edictos ordenada prece-

dentemente, notifíquese el presente a la Sra. Sonia María Del Carmen Pavan al domicilio que surge de fs. 11 con copia de la demanda y documental en sobre cerrado, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 del CPFC.- Fdo.: PARRELLO, Mónica Susana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA CAPELL, Luis Mariano - PROSECRETARIO LETRADO.-"

5 días - N° 66707 - \$ 1525,15 - 07/09/2016 - BOE

EDICTO: RIO CUARTO, 10/08/2016- EXPE-DIENTE: 2737759 - PASCUALONE, GONZALO JAVIER C/ FERREYRA, JORGE ALFREDO - EJECUTIVO. J.1A INST.C.C.FAM.7A-SEC.OF. EJEC.PART. - RIO CUARTO. Proveyendo a la diligencia que antecede; Atento a lo manifestado, lo ordenado a fs. 10, constancias de autos y lo prescripto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese al demandado Sr. Jorge Alfredo FERREYRA, DNI: N° 20.078.885, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimientos del art. 810 del C.P.C.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C.-Notifíquese.- BUITRAGO, Santiago JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GAMBLUCH, Erica del Valle PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 66734 - \$ 813,30 - 05/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. 37 Nom-Sec. cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Walter Hugo Brizuela, DNI 22.879.040 a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba 29 de junio de 2016. Fdo: Martinez de Zanotti, María Beatriz.

5 días - N° 66847 - \$ 247,50 - 05/09/2016 - BOE

RIO CUARTO. LA Sra Juez de 1ra. Inst. y 2°. Nom. en lo Civil y Comercial, Of. Ejec Particulares, a cargo de la Dra. Erica Gamblich en los autos caratulados: "PEGORARO, Hector Daniel c/ MAGRINI, Sergio Dionisio -abreviado- cobro de pesos" expte. N° 2481106, cita y emplaza al demandado Sr. Sergio Dionisio Magrini, DNI n° 21.013.641 para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo, conteste la demanda y el traslado de la documental y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde en los términos del art. 509 del CPCC, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerse con la forma y los efectos pres-

criptos por el art. 507 de CPCC. Notifíquese.Rio Cuarto, 23 de agosto de 2016

5 días - N° 67235 - \$ 640,80 - 07/09/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ.- El Juzg. de 1° Inst. y 1° N. C.C.C. de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli (Juez), Dra. Estefanía de Olmos Ferrer (Prosecretaria Letrada) hace saber que el los autos caratulados: "CASTELLI, Leandro Jesús - Inscripción en la Matrícula de Martilleros y Corredores Públicos en el Registro Público de Comercio" (Expte. N° 2610757) el Sr. LEANDRO JESÚS CASTELLI, D.N.I. N° 34.692.907, soltero, de 26 años de edad, nacido con fecha 31/08/1989 con domicilio en la calle Santiago Toullieux 267 de Cruz Alta (Cba.) ha solicitado la inscripción en la Matrícula de Martilleros y Corredores Públicos en el Registro Público de Comercio.- (art. 4 Ley Pcial. N° 7191).- Fdo.: Dra. Estefanía de Olmos Ferrer - Pro Secretaria Letrada.-

3 días - N° 67570 - \$ 376,20 - 07/09/2016 - BOE

MALA, Hector Daniel c/ OCHOA, Cristobal Alberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - 36. EXPTE. 2551918/36. Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2016. Sin perjuicio de que el compareciente deberá acreditar el vínculo invocado, atento lo manifestado al punto 3) del escrito que antecede, atento lo informado a fs.425 por el Juzgado de 1° Instancia y 28° Nominación Civil y Comercial, cítese a los herederos del Sr . Cristobal Alberto Ochoa, para que en el término de veinte días comparezcan en los presentes autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquesen edictos en el Boletín oficial por el término de cinco días. Fdo: Arevalo Jorge Alfredo, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 67620 - \$ 461,40 - 07/09/2016 - BOE

el Sr. de 1º Inst, 2 Nom, Sec nº 4 en lo C.C, Conc y Flia. de la 7º circunscrip, con asiento en la ciudad de Cosquin, Prov de Córdoba, cita y emplaza a los sres. Feder Jacob y Romero Marcelo Ricardo, como codemandados en autos caratulados, "Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otros - ordinario- Daños y Perjuicios-expte nº 2345236", para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Rodriguez, Silvia Elena.- Juez.,-ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea, Secretaria.

5 días - N° 67716 - \$ 429,20 - 09/09/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 50º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de

Córdoba, Dra. Benítez De Baigorri, Gabriela María, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos: BANCO MACRO S.A. c/ CARABAJAL LEANDRO EZEQUIEL - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE N° 2553217/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2016. Proveyendo a fs. 46: Téngase presente lo manifestado, atento lo cual, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 texto ordenado por la ley 9135 y 165 del C.P.C. y C., cítese y emplácese al demandado Sr. CARABAJAL, Leandro Ezequiel, D.N.I. N° 34.455.278 a fin que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en el mismo término oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos. Fdo.: Benítez De Baigorri, Gabriela Maria, Juez De 1ra. Instancia. Martina, Pablo Gustavo, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67841 - \$ 957,05 - 09/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 22° Nominac. en lo Civil y Com. de ésta ciudad, en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO TARRAGONA c/ SUCESORES DE OLGA MÁRQUEZ -EJECUTIVO- EXPENSAS COMUNES- Expte. 2866184/36-", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dieciséis (16) de Agosto de 2016. ... Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Olga Márquez DNI 620.375 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 165 del C.P.C.-Fdo: Patricia Verónica Asrin. Juez. Silvia Cristina Isaia. Secretaria

5 días - N° 67844 - \$ 1003,05 - 09/09/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex. 21°), secretaria a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ ROMERO D.A." - Expediente 654990/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada, RODRIGUEZ ROMERO

DANIEL ALBERTO, para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de 3 (tres) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la Ley 9201).- Fdo. Forrisi Leonor Matilde.- Procuradora Fiscal.- Córdoba, 09 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-
23 días - N° 24677 - \$ 3109,60 - 01/09/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ HAYES DE AITA, Mabel Daria - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 2372303/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada Sra. HAYES de AITA, Mabel Daria para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador
5 días - N° 66992 - \$ 779,95 - 07/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA CABRAL Y CIA. S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1990091/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal n° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la demandada SOSA CABRAL Y COMPAÑÍA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador
5 días - N° 67000 - \$ 815,60 - 07/09/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PEVERARO, TOMAS IRINEO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 1171201/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal n° 1 (ex - Juzg de 1ª. Instancia y 21ª. Nominación en lo Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas n° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Tomas Irineo Peveraro, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador
5 días - N° 67003 - \$ 799,50 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE RAMOS DE BARRERA ESCOLASTICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448359)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ESCOLASTICA LEMO DE BARRERA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/05/2016.-
5 días - N° 67437 - \$ 1495,30 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MARTINEZ DE FERNANDEZ ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448221)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ISABEL MARTINEZ DE FERNANDEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/05/2016.-
5 días - N° 67438 - \$ 1497,10 - 05/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE IMARISIO PEDRO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2022881)", Cítese y emplácese a los herederos de IMARISIO PEDRO CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 24/05/2016.-
5 días - N° 67439 - \$ 1376,50 - 05/09/2016 - BOE

LA CARLOTA. EXPEDIENTE: 2029350 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN, JOSE - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, Juan J. Juez PAT-RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota 26/9/2008.- Agreguese. Téngase presente lo manifestado y al letrado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga/n y pruebe/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Respecto del demandado incierto "y/o quien resulte propietario" no surgiendo su

referencia del título acompañado como base de la acción: No ha lugar por improcedente. Téngase presente que en el ámbito de los títulos ejecutivos gobiernan los principios de literalidad, abstracción y autonomía. Notifíquese. Horacio M. Espinosa. Secretario. Raul O. Arrazola. Juez. La Carlota, 9/12/2010. Agéguese. Téngase presente y al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Por formulado desistimiento en los términos que se expresan. Por expresada ratificación. Estese a las constancias de los obrados y en especial a lo dispuesto por el tribunal a fs. 6. Notifíquese. Arrazola Raul O. Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67631 - \$ 2025,40 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268104 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LERTORA, HECTOR MARCELO - EJECUTIVO FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos el decreto de fecha 22/12/2009 (Arts. 152 y 165 del CPCC). LABAT, Juan José Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO. La Carlota, diciembre 22 de 2009. Téngase presente lo manifestado y al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días más, vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar se lleve adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, a cuyo fin ofíciase. Notifíquese." Fdo. Dr. Horacio Miguel Espinosa- Secretario.- Dr. Raúl Oscar Arrazola- Juez.-

5 días - N° 67632 - \$ 1105,40 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 1268037 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PATRIGLIA, MARIO RAUL - EJECUTIVO FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos el proveído de fecha 21/03/2016 (fs. 24). (Arts. 152 y 165 del C.P.C.C). LABAT, Juan J. Juez PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO -LA CARLOTA, 21/03/2016.- Agréguese oficio diligenciado. Téngase presente lo manifestado y por acreditado el fallecimiento del demandado

en autos. Atento lo dispuesto por el art. 97 Cód. Proc., suspéndase la tramitación del presente juicio y póngase en conocimiento el estado del mismo a los herederos del Sr Mario Raúl Patriglia; citándoseles para que en el término de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. En su caso, y sin perjuicio de lo proveído precedentemente, denúciase por la parte interesada, el nombre y domicilio de todos los herederos del mismo. Notifíquese. ARRAZOLA, Raul Oscar JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67634 - \$ 991,55 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129135 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARALE, PEDRO RAMON -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada BARALE PEDRO RAMON, número de cuenta y C.U.I.T 360518205176, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo pongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67635 - \$ 988,10 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2129103 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ WOTTONNAT, EUSEBIO PILCHOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -LA CARLOTA, 22/07/2016.- Téngase presente lo manifestado al punto I de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada WOTTONNAT EUSEBIO PILCHOS, número de cuenta y C.U.I.T 360519244159, impuesto inmobiliario (DGR);

para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina -PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 67636 - \$ 1054,80 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 776956 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. C/ POLIMANDI, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - LA CARLOTA, 22/07/2016.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora, téngase presente lo manifestado. A mérito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. LABAT, JUAN J. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO.- La Carlota, 03 de abril de 2012. Por recibidos los presentes obrados. Recaratúlense y regístrese su ingreso. Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documentación acompañada y con domicilio constituido. Admítase demanda de ejecución fiscal iniciada. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por el monto reclamado con más el 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el término de cinco días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los de comparendo ponga/n legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución. Al punto II: Téngase presente. Al punto IV: Agréguese. Notifíquese." Fdo: María C. Riberi, Prosecretaria Letrada.- Raúl O. Arrazola, Juez.-

5 días - N° 67637 - \$ 1467,65 - 09/09/2016 - BOE

LA CARLOTA -EXPEDIENTE: 2479848 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHACHNER, ANDRES HUGO SUC.DE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL LA CARLOTA, 22/07/2016.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado al punto II y IV de la presentación que antecede. Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a los SUCESORES DE SCHA-CHNER ANDRES HUGO, número de cuenta 360502132608, impuesto inmobiliario (DGR); para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga/n legítimas excepciones, bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (Art. 152 y 165 del C.P.C.C)- LABAT, JUAN JOSE. JUEZ PAT -RIBERI, María Celina PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 67639 - \$ 1062,85 - 09/09/2016 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.25 ° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BASUALDO Luis Alberto que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Basualdo, Luis Alberto – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2207402/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 12 de Junio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 Ley 9024). Fdo. Digitalmente (RESOLUC.N° 1 T.S.J).

5 días - N° 67862 - \$ 1997,50 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMERO LUIS REY ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2100554)", cítese y emplácese al demandado Sr. Luis Rey Antonio Romero en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a es-

tar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/07/2016.-

5 días - N° 67898 - \$ 1381,90 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 448152)", cítese y emplácese al demandado Sr. Gonzalez Antonio en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando O. (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/07/2016.-

5 días - N° 67899 - \$ 1354,90 - 07/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. Y OTRA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. 448557)", cítese y emplácese al demandado, María Clarisa Alvarez de Di Cristofano y/o sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/07/2016.-

5 días - N° 67901 - \$ 1511,50 - 07/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466110 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ROBBIA, LORENZO VICTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha

dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Lorenzo Víctor Robbia, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67926 - \$ 904,15 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2470692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE WERFIL GREGORIO y HECTOR ALFREDO MURUA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/08/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al a los sucesores de los Sres. Gregorio Werfil y Héctor Alfredo Murua, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 67928 - \$ 985,80 - 09/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2073692 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FROLA, MARIELA GUADALUPE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25 de Agosto de 2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora eje-

cútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 67930 - \$ 617,01 - 07/09/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: “Expte 2825061 – Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Fabrizzì, Rimondo A. – Ejecutivo Fiscal” que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “San Francisco, 25 de Agosto de 2016.- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Otro decreto: “San Francisco, 16 de agosto de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.” Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 67931 - \$ 596,31 - 07/09/2016 - BOE

Juzg.C.C.C.y Flia. Lbye. EXPTE. 2066561-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/SUCESION INDIVISA DE CERESOLE, JUAN BAUTISTA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 10/12/2014.-Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin mas tramite mandamiento ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisorias del juicio.- Citese y emplacese al demandado para que en termino de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y citese lo de remate para que en el termino de los tres días subsiguientes al del comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. OSORIO MARIA EUGENIA - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 67961 - \$ 677,60 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO. EXPTE. 2599107-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.,DE CBA. C/GALLARDO, JUAN JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA

RENANCO 24/06/2016.- Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67965 - \$ 664,95 - 09/09/2016 - BOE

Juzg.1ºInst.C.C.C.y Flia. HUINCA RENANCO - EXPTE. 2152319-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/GOYENA, JOSE LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - HUINCA RENANCO 06/06/2016.-Téngase presente lo manifestado y atento lo peticionado, citese y emplacese al demandado de autos, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118), y dentro de los tres días siguientes opongas excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la citada ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley (5 días), conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA - DRA. NORA GILDA LESCANO - JUEZ.-

5 días - N° 67966 - \$ 660,35 - 09/09/2016 - BOE

AUDIENCIAS

La Sra. Juez del Juzgado de Flia de 3º Nom, en autos FARNOCHI, ESTEBAN VIDAL C/ CABRERA, MARÍA IRENE - MEDIDAS URGENTES (Art. 21 inc. 4 Ley 7676) EXPTE. 2359992” cita y emplaza a la Sra. María Irene Cabrera para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia prevista por el art. 73 de la Ley 10.305 para el día 29/09/2016 a las 10:00 hs., debiendo comparecer en forma personal, con D.N.I, con 15 minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art. 21 inc. 3 de la ley 10.305.- Juez: Pamela Ossola de Ambroggio Prosec: La Serna, María Ximena, Cba. 21/07/16

5 días - N° 67410 - \$ 456,80 - 06/09/2016 - BOE

REBELDÍAS

Juzg.1ºInst. C.C.C.y FLIA. LABOULAYE - EXPTE.1838596-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. C/

HERCEG, FABIAN OSVALDO - ABREVIADO - LBYE. 09/12/2015.-Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada.- Certifíquese.- a prueba por el termino de quince días.- Proveyendo la ofrecida por la parte actora: Instrumental: Téngase presente. Documental: agréguese.- Téngase presente.- Confesional: Acompañe el pliego respectivo y se proveerá.- Pericial informática subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad de corresponder.- A la pericial contable subsidiaria: Téngase presente para su oportunidad.- FDO. DRA. KARINA GIORDANINO - SECRETARIA.-

5 días - N° 66557 - \$ 494,75 - 09/09/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1º Nom de Cosquin, Sec.1 EN AUTOS EXPEDIENTE: 758800 - CAPDEVILA, NANCY LORENA C/ COMI & PINI S.R.L. DE LA CORPORACION DE REMATADORES INMOBILIARIA MUNDO S.R.L.- ORDINARIO SENTENCIA NUMERO: 68. COSQUIN, 26/03/2015. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de escrituración promovida y condenar a la demandada Inmobiliaria Mundo S.R.L., para que en el término de sesenta (60) días suscriba a favor de la cesionaria Nancy Lorena Capdevila DNI N° 30563545, la escritura traslativa de dominio del inmueble designado catastralmente C: 08 – S: 02 – M: 056 – P: 11 ubicado en loteo San Esteban; Manzana 9 – Lote 11, que tiene una superficie en planilla de cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados c/75 (464,75 mts.2) y que se encuentra asentado en la Dirección General de Rentas bajo el N° de Cuenta 230108315763, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de la demandada bajo el N° de Dominio 38987 – Folio: 44234 - Año 1948 , Plano 4979, Planilla 18.702 por ante la escribanía que designe la cesionaria, cuyos gastos y honorarios deberán ser soportados por la demanda vencida y deberán ser adelantados por la parte actora a los fines del acto escriturario, todo bajo apercibimiento de que si la empresa titular permanciere en actitud renuente será suscripta por el Tribunal en su nombre para luego ordenar la pertinente inscripción en el Registro General de la Provincia, resolviéndose en daños y perjuicios si resultare de cumplimiento imposible. II) Imponer las costas a la demandada Inmobiliaria Mundo S.R.L, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios del Dr. Gustavo R. Pérez en la suma de pesos siete mil quince (\$ 7015 – 20 jus). Protocolícese y hágase saber.-

COSTE de HERRERO, Cristina Claudia JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 67843 - \$ 373,57 - 05/09/2016 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28 Nom. C y C de Cba, Sec. Maina, en autos - CASAS RUGGIERI, Jessica - SUMARIAS - EXPEDIENTE: 2877013/36, hace saber que Jessica Jimena Lourdes Casas Ruggieri DNI 31.056.465, solicita la supresión de su apellido paterno CASAS, pidiendo se consigne como su nombre y apellido el de JESICA JIMENA LOURDES RUGGIERI D'ALESSANDRO. A tal fin con fecha 27-07-16, decretó: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información... Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art.70 del CCC) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación... Fdo. Laferriere, Guillermo César Juez De 1ra. Inst. Maina, Nicolás Sec. Juzg. 1º. Inst.

2 días - N° 62655 - \$ 287,60 - 05/09/2016 - BOE

El Juzgado Civil de 51ª Nom. en autos "Almada, Natali Solange - Sumaria - Expte. 2687230/36"; ordena publíquese edictos del pedido de cambio de nombre de la peticionante Natali Solange Almada a Natali Solange Silvera - Fdo.: Massano, Gustavo. A. (Juez de 1ra Inst.) - Ledesma, Viviana G. (Sec. Jgdo. 1ra Inst.).

2 días - N° 66080 - \$ 99 - 05/09/2016 - BOE

USUCAPIONES

Bell Ville. Por disposición de fecha 17-08-2016, del Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. C.C. C. de la ciudad de Bell Ville, Sec. N°2, en autos "BRUSINO, Ernesto Bautista-USUCAPION" (Expte. 2339646), se ha dispuesto citar a los herederos de los Sres. POLANO, Domingo Miguel y SALINAS de POLANO, María Sofía, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se trata de usucapir se describe como: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litin, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscrita en el

registro general de la propiedad bajo Matrícula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Velez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscritas en el Registro General de la Propiedad bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matrícula N° 1032694 a nombre de Juan Angel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00"; Se cita por medio de Edictos que se publicarán por 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el BOLETIN OFICIAL, para que en el término de 20 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, conforme a lo dispuesto por el art. 783 ter del C.P.C.C.- Fdo. Baeza, Mara Cristina, Secretaria.

10 días - N° 68404 - s/c - 26/09/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 22º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Martínez de Martínez Betty Haydeé - Usucapión - Medidas Preparatorias para usucapión. Expediente N° 1305226/36", ha dictado al siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 572.- Córdoba, 26 de agosto de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Rectificar la Sentencia N° 196 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, obrante a fs. 290/307, y en el Resuelvo donde dice "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138; con sup. cubierta propia de 24 ms. 31 m2 y Porcentual del 1,17 % con una sup. desc. común de uso exclusivo de 1ms. 97 dms. cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 1684. (Exp. DGC 3-46-05- 54538/76). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11), Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04;S.04;- MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble

inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." deberá decir "...el inmueble que se describe conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: departamento ubicado en calle Obispo Trejo y Sanabria N° 351 y 357, depto. Capital. Municipio Córdoba, Barrio Centro, y que se detallada en el plano al Norte con un línea de 5 m, colindante con CC 17; al Este por una línea de 2,70 m, otra línea de 0,49 m, otra línea de 1,20 m, otra línea de 2,00 m y una línea de 1,20 m colindante con unidad 3 posición 16 de titularidad de Briner Guillermo Hector; al Sur con una línea de 3,49 m y colindante según croquis s/ Expte. D.G.C. 3-46- 05-54538/76 con propiedad de titularidad del Círculo de la Prensa de Córdoba; al Oeste por una línea que mide 5,12 m colindante con la unidad 1 posición 2 de titularidad de Passerini Victorio Bruno. Conforme surge de la cuadrilla de superficies que consta en dicho plano de mensura corresponde a la unidad 65, P.H. 2, ubicación P.B., posición 18, destino departamento, Sup. Parc. 24.31; Sup. Total 24.31, porcentajes según Exp. DGC 3-46-05-54538/76. Conforme surge de dicho plano se afecta totalmente el dominio MºFºRºNº 50098/02 de titularidad de Rabbat Emilio Ernesto. Consta también en dicho plano que la afectación es total, única y coincidente con el dominio MºFºRºNº 50098/2 correspondiente a la unidad 2 - PH 2. El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula 50098/2 CAPITAL (11) Designación Catastral DEPTO. 11; PED. 01; PUEBLO 01; C.04; S.04; MANZ. 057; PARC.35; P.H.2 perteneciente al Edificio "TITANIA I", detallado como UNIDAD FUNCIONAL 2 Posiciones: 00-18; terr.-138, a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 05/05/1980 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de RABBAT Emilio Ernesto empadronado en la cuenta N° 11-01-1843101-4 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil Mario Alejandro Vietto, Exp. Prov. N° 0033.30136-2008 aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 16.05.2008, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva a nombre del anterior titular dominial, Sr. Emilio Ernesto Rabbat..." 2)

Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.

10 días - Nº 68299 - s/c - 05/10/2016 - BOE

BELL VILLE. Por disposición del Juez de 1º Inst., 2º Nom. C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "Trabucco Pablo César - Usucapión" Expte. Nº 1143911, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 32.- Bell Ville 24/06/2016.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el señor Pablo César Trabucco y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: lote de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote 6 y mide: nueve metros cincuenta centímetros de frente al Sur sobre calle Tacuarí; veintidós metros ochenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste y nueve metros cincuenta centímetros en el contrafrente al Norte, lo que conforma una Superficie Total de Doscientos Siete Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados lindando: al Sur, con calle Tacuarí; al Este con Parcela Nº: 32 propiedad de Elisabeth Celia Araquistain de Santillán; al Oeste con Parcela Nº: 34 propiedad de Guillermo Commeres y María Luisa Pompeya Ramona Theiler y al Norte con Parcela Nº: 31, propiedad de Dante Alejo Aguirre y María Ricala Herrera, inscripto en el Registro General de la Provincia en Protocolo de Dominio al Número 6843, Folio 9286 Tomo 38 Año 1980, a nombre de Osvaldo Valentín Araquistain, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta Nº: 360318213263.- 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Pablo César Trabucco.- Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC.- 3º) Fijar como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata en julio del año 2003.- 4º) Costas al actor.- 5º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo.- PROTOCO-LISECE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-

10 días - Nº 62260 - s/c - 09/09/2016 - BOE

En autos "SANCHEZ ZELIS, Lidia Inés y otro- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION- Expte. Nº 1532380/36" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia y 35ª Nominación, Civil y Comercial, secretaria a cargo de la Dra. Azar, Nora Cristina se cita y emplaza a los Sres. Bruno Felipe Bartolo y María Angelica Bruno y Furlan, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que según plano de mensura se encuentran ubicados en calle Pasaje Salguero Nro. 821 y 823 de barrio Alberdi y se describen como lote 16 de la Manzana 35, el que según Dirección de Catastro se fracciona en Lote 17 y 18 de la manzana oficial 35 y se describen como : 19 Fracción de terreno ubicada en el Barrio Alberdi, Municipio de Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 18 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90º23' se extiende rumbo al sureste del lado A-B de 12,96m llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 269º26', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado B-C de 0,13m , llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90º00' de aquí se extiende con rumbo al sureste el lado C-D de 3,37m llegando al vértice D, donde hace un Angulo de 89º42', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado D-E de 8,89m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90º55', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 16,26m, llegando al vértice F, donde hace Angulo de 89º34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado F-A de 8,81m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 143,76m2, lindando al Noroeste lados A-B, C-D y al Noroeste lado B-C, con parte de la parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; al Sureste, lado D-E parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste, lado E-F, con parcela 015 de María Antonia Agüero de González Huebra; y al Noroeste, lado F-A, con calle Obispo José M. Salguero; 2) Fracción de terreno ubicada en barrio Alberdi, Municipio Córdoba, Provincia de Córdoba, designado como lote 17 de la Manzana Oficial 35, Edificado, que se describe y linda de la siguiente manera: Partiendo del vértice A en el extremo noroeste, y con un ángulo 90º10' se extiende con rumbo al sureste el lado A-B de 16,41m, llegando al vértice B, donde hace ángulo de 89º21', de aquí se extiende con rumbo al suroeste el lado B-C de 8,56m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 90º18, de aquí se extiende rumbo al noroeste el lado C-D de 3,37m, llegando al vértice D, donde hace ángulo de 270º00, de aquí se extiende con rum-

bo al suroeste el lado D-E de 0,13m, llegando al vértice E, donde hace ángulo de 90º34', de aquí se extiende con rumbo al noroeste el lado E-F de 12,96m, rumbo al noroeste el lado F-A de 8,72m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una superficie de 141,91m2, lindando al Noroeste lado A-B, con parcela 001 de expediente 61810/96- Carpeta 15212; al Sureste, lado B-C, con parcela 003 de Silvia Vélez; al Suroeste lado C-D y E-F y al sureste lado D-E, con parte de parcela 016 de Felipe Bruno y María Angélica Bruno y Furlan; y al Noroeste, lado F-A con calle Obispo José M. Salguero inscripto en la Matrícula del Registro General de la Propiedad Nro. 51240 (11), contra el Sr. BRUNO FELIPE BARTOLO y la Sra. MARIA ANGELICA BRUNO Y FURLAN a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor difusión de la Pcia. de Cba., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Fdo.:)...." Fdo.: Dr. Fassetta, Domingo Ignacio- Juez- Dra. Azar, Nora Cristina -Secretaria."

10 días - Nº 63911 - s/c - 07/09/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 50ª Nominación, en los autos caratulados " PEDRAZA, Luis Roberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION;" Expte. Nº 02470658/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016.....Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantespara que comparezcan en un plazo de tres (3) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente, a cuyo fin: ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Firmado: Dra. Gabriela Benitez-Juez; Dr. Pablo Martina-Prosecretario Letrado. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: El inmueble en cuestión se encuentra ubicado en

calle José Terry N° 4010-Barrio Altos de Vélez Sarsfield de esta Ciudad de Córdoba y se identifica en el Registro de la Propiedad como: "LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Altos de Vélez Sarsfield, Departamento Capital de esta Provincia de Córdoba, a la altura del Km. 3 y medio del camino a Alta Gracia, designado como lote VEINTITRES, mide: 25 mts. al NE., 25 mts. al SO., 10 mts. al SE., igual c/FTE., Sup: 250 ms.cdos y linda: al NE. lote 9 (pasillo común), al SE c/camino vecinal, al NO. con /lote 24, al SO. c/lote 37. No expresa Manzana. Todo según Plano 70.124. Su nomenclatura Catastral Provincial se designa como C30 S07 M001 P039 LT 23. Figura inscripto a Matrícula N° 191.379 – Capital (11) ,siendo su Antecedente Dominial la Matrícula 59.846 Capital, a nombre de Raúl Alberto RIGOBON (¼.), Eliser Lázaro GRIFFA (1/4) y de Julio Antonio STRADA (2/4). A su vez en el anexo del Plano de Mensura de Posesión de Luis Roberto Pedraza, elaborado por el Ing. Civil, Juan Omar Savadin se lo describe como: "Lote de terreno, ubicado en el Dpto. Capital, Córdoba, Barrio Ampliación Vélez Sarsfield, designado como Lte. Of. 174, Mza. Of. No expresa, con nomenclatura catastral Circunscripción 30, Sección 07, Mza. 001, Parcela 039, calle José Antonio Terry N° 4010, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del lindero NE Vértice B, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el Vértice C, mide 10 mts., (línea B-C), colindando con calle José Antonio Terry: desde el Vértice C con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el Vértice D, mide 25,00 mts. (línea C-D) colindando con parcela 040 de Raúl Alberto Rigobon, Julio Antonio Strada y Eliser Lázaro Griffa; desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el Vértice A, mide 10,00 mts. (línea D-A) colindando con parcela 068 de JULIA S.A. y cerrando la figura desde este Vértice A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el Vértice B, mide 25,00 mts. (línea A-B) colindando con parcela 025, lote 9 (pasillo común) de Miguel Angel Iñiguez, María Beatriz Bustos, Liborio Cristino Sánchez, Raúl Alberto Rigobon, Eliser Lázaro Griffa, Tania Arce, Oliverio Arce, Felipe Mac Lean y Julio Antonio Strada. La sup. afectada es total y mide 250 m2.-

10 días - N° 65500 - s/c - 22/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. y de Flia. Bell Ville, Secr. N° 4, Dra. Valeria Guiguet, en autos: "PONZIO, Andrea Alejandra- Usucapión-Medidas preparatorias para usucapión" (Expt. 1172824) se hace saber: "Sent. N°:48 Bell Ville, 05/08/2016. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la

demanda de usucapión promovida por Andrea Alejandra PONZIO, DNI n° 22.569.690, Cuit. 27-22569690-5, Argentina, de estado civil casada con Pablo Cesar Conte, domiciliada en calle Alberdi n° 52 de la ciudad de Bell Ville, Prov. De Córdoba y en consecuencia, declarar adquiridos por prescripción el inmueble descrito como: UNA FRACCION DE TERRENO: ubicada en la ciudad de Bell Ville, Dept. Unión, Ped. de Bell Ville, Prov. de Córdoba, que se designa LOTE 37, de la Manz. catastral n° 9 (Mza. Of. 02), y mide:- al N.O., vértice A, con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo NE hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B) colindando con la calle Antonio Tossolini; desde el vértice B con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SE hasta el vértice C mide 44,00 metros (línea B_C), colindando con la parcela 02 propiedad de Sara Vallejos inscripta en la Matrícula N° 243.505, desde el vértice C con el ángulo interno de 90°00' y con rumbo SO hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con la parcela 27 propiedad de Mario Cesar Maujo Mat. 410.330, y cerrando la figura desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' y con rumbo NO hasta el vértice A mide 44,00 metros (línea D-A), colindando con la calle Republica de Honduras. Haciendo una superficie total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS (843,48 M2). Inscripto: Dominio n° 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977. Que el inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia designado registralmente como inscripto en:- a) el Registro General de la Provincia en el Dominio 38390, F° 52590, T° 211, del año 1977, bajo la cuenta n° 360309315444 designado catastralmente 36-03-04-02-04-009-037. 2) Fijar como fecha a partir de la cual se adquiere el dominio por prescripción el día 29/05/2001.PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA.- Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez-Dra. Valeria Guiguet Secretaria.-

10 días - N° 65637 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst., Civ., C. y Conc., de 2da. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1288293-"; CITA Y EMPLAZA en calidad de demandado a Andres Ferreyra y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R 29 Serie

B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días sin perjuicio de la modificación en el domicilio denunciado y que surge también del informe de Tierras Públicas (fs. 72) y el informado por el Juzgado Electoral (fs. 79). Cítese como terceros interesados a los colindantes Verónica Mercedes Ortega, Rubén Edgardo Posetto, Jose Albarracin, Vicente Saez y Sierra Pura S.A en la forma antes dispuesta, y en los domicilios que surgen del informe de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs. 72) para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el Paraje denominado "El Corralito", Pedanía Luyaba, Dpto. san Javier, Pcia. de Córdoba, Lote No. 2534-2987 y que mide: a) En su costado Sur: puntos O-P 414,25 mts., puntos N-O 341,12 mts., puntos M-N 139,98 mts., puntos L-M 308,28 mts., y puntos K-L 7626,84 mts. b) En su costado Este: puntos J-K 151,23 mts., puntos I-J 119,57 mts., y puntos H-I 49,80 mts. c) En su costado Norte: puntos A-B 2217,19 mts., puntos B-C 90,53 mts., puntos C-D 1459,71 mts., puntos D-E 62,78 mts., puntos E-F 56,40 mts., puntos F-G 25,01 mts., puntos G-H 4814,12 mts., d) En su costado Oeste: puntos P-A 84,62 mts. todo lo que hace una superficie de Doscientos Catorce Hectáreas Ocho Mil Cuatrocientos Sesenta con Treinta y Dos metros cuadrados (214 Has. 8.460,32 mts.2) y que linda al Norte en parte con la posesión de Artemio Martinez y en otra parte con propiedad de Rubén Edgardo Posatto y Adriana Beatriz Posatto; al Sur colinda en parte con posesión de Martin Enrique Glucksmann y en otra parte con posesión de Sierra Pura; al Oeste con Ruta Pcial. 14 y al Este con el filo de las Sierras Grandes, todo según Plano de Mensura para usucapión adecuadamente visado por la Dirección General de Catastro bajo el No. 0033-034199/07 de fecha 02 de Enero de 2.008. Fdo. María Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 66096 - s/c - 05/09/2016 - BOE

Carlos Paz, 27/04/2016. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 29/29 vta: téngase presente lo manifestado. Por hincado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura formado por cuatro lotes 11,41,46 y 47 Mz 45. Ubicado en Depto Punilla. Ped, San Roque, Municipalidad de Villa Parque Siquiman, Inscripto en el Registro de la Propiedad y Designado oficialmente a saber; A)

Lote de terreno N° 11 al dominio Mat. N° 928473 N° de cuenta 2304-06256656 titular registral PEYROU ROBERTO, PEYROU Y COSIA ROBERTO HORACIO Y PEYROU Y COSIA LIDIA NELLY. B) Lote de terreno N° 41 Fª 2495. Aª 1980, N° de cuenta 23-04-0630111-2, titular registral MULLER ARIEL FERNANDO. C) Lote de terreno N° 46 Mat. 1130612, N° de cuenta 2304-0831824-1 titular registral SCHLEGEL GALL DOROTEA. D) Fª 800 -Aª 1972 y Fª 38727- Aª 1978, N° de cuenta 2304-0501544, titular registral MARIANO EUGENIO PRADA Y MARTIGNONI, HUGO CARLOS PRADA Y MARTIGNONI, el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Citese y emplácese a Roberto Peyrou, Peyrou y Cosia Roberto Horacio, Peyrou y Cosia Lidia Nelly, Muller Ariel Fernando, Schlegel Gall Dorotea, Mariano Eugenio Prada y Martignoni y Hugo Carlos Prada y Martignoni- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión-para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Citese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publique edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/201) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de la usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Citese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Benito Florentino Arteaga, Margarita Anguillesi de Scaglione y Olga teresa Luisa y Rodolfo José Scaglione y Anguillesi, María Raquel Clerici de Vlemninchx, Luciano Augusto Poitevin, Dino Paccini, Lidia Flor Ciancaglini de Hausen, Alfredo Caucelo, Amanda AlmhaMelgar de Larrumbe, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD O COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art 785 CPCC) Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo: Rodríguez Viviana – Juez- Boscato Mario Gregorio- Secretario-

10 días - N° 66534 - s/c - 23/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "GORDILLO, JOSÉ NEMESIO -USUCAPION" (Expte. N° 1157395), tramitados por ante el

Juzgado de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia de Cura Brochero, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE.- Villa Cura Brochero, Veintidós de Agosto de Dos mil dieciseis.- Y VISTOS:..... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: Ampliar la Sentencia N° 20 de fecha 04 de abril de 2007, obrante a fs. 200/205 de autos, en el punto 1º) de la parte resolutive debiendo agregarse a los datos personales de la Sra. María Alejandra Gordillo, D.N.I. 22.095.284, los siguientes: "C.U.I.L. N° 27-22095284-9, argentina, fecha de nacimiento 02/07/1971, soltera, con domicilio real en la localidad de Salsacate, Provincia de Córdoba"- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- JOSÉ MARÍA ESTIGARRIBIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 67056 - s/c - 08/09/2016 - BOE

En los autos caratulados : "Durnhofer Andrea Isabel. - Usucapion . - Expte nro 1251858 " en tramite por ante el Juzgado Civil , Comercial y Conc. de 1 ra Instancia y 1 ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nro 94.- Villa Dolores , 18 /08/2016. Y VISTOS:- Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. Andrea Durnhofer, D.N.I. N° 20.470.935, argentina, con domicilio en Catamarca N° 3595, 1ro. "B", La Lucila, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Licenciada en Sistema, CUIL 27-20470935-7, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 02/06/09, en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales según surge del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Mario Alberto Heredia, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 2 de junio del 2009, Expediente N° 0033-043423/08 con su correspondiente Anexo son los siguientes: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle pública s/n, de la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 10, nomenclatura catastral Provincial: Dep: 29; P:03; Pblo: 22; C: 01;

S:02; M: 011; P:010; nomenclatura catastral municipal: D:01; Z:02; Mz:011;P:010.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: partiendo del vértice noroeste, designado como A y con rumbo noreste y ángulo de 104° 26'50'' con respecto al lado I-A se mide el lado A-B de 48,57 mts., desde el pto. B y ángulo de 89° 48'45 '' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C 66,43 mts. y con rumbo sureste; desde el pto. C, con rumbo igual y ángulo de 180° 37'41'' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 32,85 mts.; desde el pto. D, con rumbo suroeste y ángulo de 93° 57'39'' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 33,00 mts.; desde el pto. D, con rumbo sur y ángulo de 201° 59'37'' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 4,57 mts.; desde el pto. F y ángulo de 89° 1'48'' con respecto al lado E-F se mide el lado F-G de 32,92 mts.; desde el pto. G, con rumbo noreste y ángulo de 156° 5'18'' con respecto al lado F-G se mide el lado G-H de 40,18 mts.; desde el pto. H y ángulo de 176° 43'33'' con respecto al lado G-H y rumbo igual, se mide el lado H-I de 22,75 mts.; desde el pto. I, con rumbo noreste y ángulo de 167° 18'49'' con respecto al lado H-I se mide el lado I-A de 11,57 mts., cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (4998,33m2) y LINDA : AL Norte Parcela NRO. 6, de Maria Delia Christensen, Fº 23329, Aº 1943, al Este con parcela Nro. 3, lote s/ designación, propietario desconocido, al Oeste con Ruta Provincial Nro. 1, y al Sur con resto de la Parcela Nro. 4, Lote s/n designación, a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, y afecta las cuentas que figuran registradas en la Dirección General de Rentas en los números 2903-0294525-8 y 2903-0294526-6, ambas a nombre de Francisco Moreno Vedoya.- b) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción se inscribe en el Registro General de la Provincia a nombre de Francisco Moreno Vedoya, Matrícula Nro. 949.290, y afecta de manera parcial las parcelas Nro. 4 inscripta en la Matrícula Nro. 949.290 a nombre de Francisco Moreno Vedoya y Parcela Nro. 5, cuyo dominio está inscripto al número (rectius) de Dº 28.091, Fº 32645, Tº 131, Aº 1954 a nombre de Francisco Moreno Vedoya, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art. 789 C.P.C.), a cuyo fin deberá oficiarse.- c)

Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior", en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dése copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina 24/08/2016. Fdo LARGHI de VILAR, María Alejandra SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 67154 - s/c - 22/09/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 716608 - GENERO, CLAUDIA ELIZABETH - MEDIDAS PREPARATORIAS Juz. Civ. Com. 1ra inst. 1ra nom. Secretaría Núm. 2. "RIO CUARTO, 17/08/2016. (...) Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente, provéase. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se designa según plano como Lote 25, Manzana 32, enrolado en la Nomenclatura Catastral Dpto. 24, Ped. 01, Pblo. 01, C 01, S02, M43, P25, ubicado en calle 24 de Septiembre N° 755 de la Localidad de Achiras, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Así mismo, cítese a los colindantes Suc. De Federico Helmert – Helmert Lidia (ver. fs. 17) y a los Sres. Emilio Ceballos, Alberto Ramón Abalos y Graciela Berarducci en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. (...) Notifíquese. PERALTA, José Antonio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 67223 - s/c - 09/09/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Juan José LABAT (P.A.T.), Secretaría María de los Ángeles Díaz de Franciseti, en autos "FERNANDEZ ELPIDIO CESAR Y OTROS – USUCAPION" (Expte. N° 1363353), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 23 de Agosto de 2016. Téngase presente lo manifestado en la presentación que antecede. Agréguese oficios diligenciados por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, y por la Unidad Ejecutora del Ministerio De Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba. En su mérito, y proveyendo a fs. 178/182:

Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Canals, los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima al de la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recarátulense los obrados. Notifíquese.- Fdo: Juan José Labat, Juez (PAT); Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada." Inmueble: Parcela 394-1524, conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0588-002056/2011, con fecha 28 de junio de 2012, con superficie de SIETE HECTAREAS MIL CUATROCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (7 has 1430m2), cuyas coordenadas Gauss-Kruger para tres vértices son: A-Norte 6.274.232,02; Este 4.510.871,78; B-Norte 6.274.083,62; Este 4.511.569,17; C-Norte 6.273.984,74; Este 4.511.553,59. El inmueble se describe según plano como "Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Colonia LA PIAMONTESSA, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 394-1524, que tiene las siguientes medidas y linderos: lado Nor-Este: línea A-B, mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Este: línea B-C, mide cien metros, por donde linda con parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; lado Sur-Oeste, línea C-D mide setecientos catorce metros treinta centímetros, por donde linda con la parcela 394-1624 – Fernández Elpidio César – Mat. N° 1.264.554 – Cta. N° 3605-1924196-6; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura,

ra, mide cien metros, por donde linda con calle pública". Su nomenclatura Catastral es Dep.: 36, Ped.: 05, Hoja 394, Parcela: 1524. Antecedente dominial, Registro General de la Propiedad al Diario 17.023, Folio 20.132, Tomo 81 del Año 1941, titular Sr. Stodulski Miguel. Empadronado por ante la Dirección General de Rentas en Cta. N° 3605-0308391/1, Designación oficial Lote 8, Afectación total de Parcela 394-1623. Ocupantes Elpidio César FERNANDEZ, Regina Graciela FERNANDEZ y Susana Beatriz FERNANDEZ. La Carlota, 26 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67396 - s/c - 14/09/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo en autos "MONTI, MARIA ELENA C/ SALDAÑA, LUIS SANTOS – USUCAPION – EXPTE. N° 1823232/1, cita y emplaza a la demandada: LUIS SANTOS SALDAÑA, y/o sus herederos a los colindantes actuales denunciados: María Angélica Colazo, Elio A. Amado y María Teresa Morales, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según MATRICULA 849.167 (27), fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9, empadronado al N° de Cuenta 270615280531.- El decreto que da origen al presente reza: "RIO SEGUNDO, 24/08/2016.- Proveyendo a fs. 68/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admitase la demanda de usucapión. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado LUIS SANTOS SALDAÑA y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno que se describe como: "fracción de terreno baldío ubicado en el Pueblo de Pilar, Pedanía del mismo nombre, Dpto. Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, al Norte de la vía férrea, que de acuerdo a un plano de subdivisión especial de la manzana N° 146, se designa como LOTE N° 3, y mide: 12 mts. de frente por 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 360 m2, lindando al N, con lote 1, al S. con el lote 4, al E. con la calle Salta y al O. con parte del lote 9"

empadronado al N° de Cuenta 270615280531, inscripto al dominio N° 849167, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C. y C. Notifíquese.” Fdo: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Marcelo A. Gutiérrez (Secretario)

10 días - N° 67559 - s/c - 21/09/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 34° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Cba, secretaria de la Dra. Pala de Menendez, en autos “GAGLIARDO, Ana María - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión” Expte N° 2245203/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio: “Una fracción de terreno ubicada en “Villa Mendiolaza”, Pedanía Calera Norte, “Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, y que de acuerdo al plano de dicha Villa, se designa como lote numero DOCE de la manzana letra “A”, tiene una superficie total de un mil seiscientos cincuenta metros cuadrados y las siguientes dimensiones y límites: veinte metros de frente al Sud-Oeste, sobre calle los Cocos; treinta y cinco metros en el contrafrente al Norte-Este, por donde linda con propiedad de la sucesión de Josefina Diez viuda de Moreno; por un fondo en el costado Sud-Este, de sesenta y un metros ochenta y cinco centímetros, por donde linda con el lote Once y en el costado Nor-Oeste sesenta metros, lindando con el lote Trece, todos de la misma manzana.- CONSTA EL DOMINIO, al N° 19.012, folio 23.382, el año 1942, al tomo 24.” Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: Dto. 13, Pedanía 01, Pueblo 36, C 01,S 01, M 028 P 100 y en catastro municipal de la localidad de Mendiolaza C 01, S 01, Mza 028, P 100, correspondiente al departamento Colón, Pedanía Calera Norte, Municipalidad de Mendiolaza. Córdoba, dieciseis de Agosto de 2016. Fdo.: Carrasco, Valeria Alejandra - Juez. Pala de Menendez, Ana María - secretaria.

10 días - N° 67618 - s/c - 27/09/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 1ar. Nominación de Río Cuarto, Dr.

Jose Antonio PERALTA, Secretaria uno (1) a cargo del Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta, dentro de los autos caratulados: “BARCELONA, Mirtha Graciela y Otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (513691), a resuelto: “RIO CUARTO, 01/08/2016.- Bajo la responsabilidad del compareciente, téngase presente lo manifestado. Provéase a fs. 229/233: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de los sucesores de Blanca Aurora Laglaive de Bottero, Humberto Leopoldo Bottero, Blanca Azucena Bottero y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese, bajo apercibimiento de ley, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble: Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1385353 (24) y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número 2405343520224200000 y se describe como : Una fracción de terreno designado con el N° nueve en un plano especial suscripto por el ing. Mauricio Lifschitz y registrado en Planilla de lote N° 23560, confeccionado para la subdivisión de una mayor superficie de sus propiedad, formada por los lotes N° 55 y 56 del plano de parcelamiento del campo denominado “Los Pinos” , situado en pedanía y departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, cuyo lote mide 180 m. en cada uno de sus costados N y S, por 100m en cada uno de sus costado E y O, igual a Una Hectárea Ocho Mil Metros Cuadrados, lindando al N. con el lote 10, al S, calle de por medio, con las vías del ferrocarril Gral. Bartolomé Mitre y al O, con parte del lote 11. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al inmueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes Luis Jose Carboari y Alicia Guerrieri de Von Meyeren. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recarotular los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese.”- Fdo.

Dr. José Antonio PERALTA – Juez - Marcial Javier RODRÍGUEZ ARRIETA - Secretario.- El inmueble a usucapir se encuentra ubicado en el lugar denominado “Los Pinos”, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-002291/08 con fecha 18 de Junio de 2009, se designa como Lote 34352-02242, de forma regular, y consta: su lado Oeste, partiendo del punto A con ángulo interno de 89°27’20”, hasta el punto B, mide ciento dos metros veintidós centímetros y linda: con parcela 34352-2138 (lote 11) de Luis José Carbonari (matrícula N° 212484 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/); desde aquí (punto B), su lado Sur, con ángulo interno de 90°52’00”, hasta el punto C, mide ciento setenta y dos metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con parcela 34352-2138 (lote 8) de Luis José Carbonari Matrícula N° 212493 del Depto. Río Cuarto (24-05) – Prop. N° 2405-2400205/2), camino público (tramo cerrado) de por medio; desde aquí (punto C), el lado Sud-Este, con ángulo interno de 139°59’00”, hasta el punto D, mide cuatro metros cincuenta y siete centímetros, y linda: con camino público; desde aquí (punto D), su lado Este, con ángulo interno de 130°23’00” hasta el punto E, mide cien metros dieciocho centímetros, y linda: con la vía F.C.N.C.A. (ex-F.C.N.G.B.M.) camino público de por medio; desde aquí (punto E), su lado Norte, con ángulo interno de 89°18’40” hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento setenta y ocho metros veintiséis centímetros, y linda: con parcela 34352-2342 (lote 10) de Alicia Gurrieri de Von Meyeren Matrícula N° 190843 del Depto. Río Cuarto 2405-0908983/4; todo lo cual encierra una superficie total de UNA HECTAREA SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. - Río Cuarto, 10 de agosto de 2016.-

10 días - N° 67663 - s/c - 03/10/2016 - BOE

VILLA MARÍA - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: “SACCHETTO NESTOR JOSE -Usucapión”, (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: “ Villa María, 15 de Mayo de 2016” Sentencia N° 63 Villa María Y Vistos ...Y Considerando....Resuelvo :-(I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio

sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro –con aprobación técnica para Usucapión, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte , mide 189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de de Oeste a Este, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando , al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto- hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación – propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia . III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad , por el término de ley, de la presente resolución .IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia .- Fdo. Augusto G. Cammisa Juez.-
10 días - N° 67676 - s/c - 28/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andres OLCESE, Secretario N° 1, a cargo de la Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

(SAC N° 38.354), ha dictado las siguientes resoluciones: VILLA CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 –Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO Fº 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matrícula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. . Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: GIORDANO de MEYER, María Fernanda Secretaria. Otro Proveído: VILLA CARLOS PAZ, 08/03/2016. Atento a la denuncia de colindante efectuada por el actor a fs 111 en relación a la Sra Martha Gladys Rivarola, cítese a la misma en los términos del decreto de fecha 13/05/15. Siendo que la cédula de notificación dirigida a dicha colindante no ha sido diligenciada ((fs 129) al domicilio que informó el juzgado federal fs 96, denuncie domicilio de la misma o en su caso proceda conforme a lo dispuesto por el art 152 CPCC A la certificación reque-

rida, estése a lo dispuesto por el art 784 última parte. GIORDANO de MEYER, María Fernanda.
10 días - N° 67683 - s/c - 27/09/2016 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 87. VILLA MARIA, 27/07/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "SUCESORES DE CARABALLO, JOSÉ JACINTO Y OTROS – USUCAPIÓN" (Expediente n° 340235, iniciado el 04 de febrero de 2002)..... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda promovida por Elisa Lucía Arminchiardi, en nombre y representación de su hijo menor de edad José Enrique Carballo Arminchiardi, y Mónica Elsa Fornero, en nombre y representación de sus hijos Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero, declarando a José Enrique Carballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero titulares del derecho de dominio del inmueble que se designa como LOTE 24 con las siguientes medidas lineales, linderos y superficie a saber: Línea B-C=37,80 de frente al SE (Treinta y siete metros, ochenta centímetros) linda con calle Teniente Ibáñez; Línea C-D= 16 metros (dieciséis) en el costado SO por donde linda con calle LOPEZ y Planes, haciendo esquina; Línea A-B= 40 metros en el costado NE, por donde linda con la Parcela 22 de Comini, Antonio A. (F. 41.336-Año: 1956); Línea F-A= el costado NO está formado por una línea quebrada de tres metros, el 1º arrancando en el vértice A hasta el vértice F con rumbo hacia el SO, MIDE 12,80 M (doce metros con ochenta centímetros) por donde linda con la Parcela 5 de Carballo, José Jacinto (Fº. 20.849 – Año: 1985) Línea E-F= 2º tramo desde el vértice F hasta el vértice E con rumbo hacia el SE, mide 24 metros (veinticuatro metros) por donde linda con la Parcela 4 de Fornes, Clide José (Fº 22.531, Año: 1953), Parcela 2 de Comini Atilio Aldo (Fº 11.640 Año: 1969) y Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970); Línea D-E= 3º último y 3er. Tramo, desde el vértice E hasta el vértice D, con rumbo SO donde cierra la figura, mide 25 metros (veinticinco metros) y linda con Parcela 3 de Biaciotto, Juan Bautista (Fº 1260, Año: 1970) encerrando una Superficie de 912 M2 (novecientos doce metros cuadrados), conforme a plano de mensura y posesión - Expediente 0033-44152-00 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 16/08/2001). La adquisición del dominio por usucapión quedó perfeccionada en el año 1997 (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores José Enrique Carballo Arminchiardi, Matías Maximiliano Carballo Fornero y Narciso Cruz Carballo Fornero, en el Registro General de la

Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Difiérase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. V) Protocolícese, Hágase saber y dése copia.-FDO.DR.AUGUSTO G.CAMMISA-JUEZ.-

10 días - N° 67695 - s/c - 27/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ EDUARDO RAMON - USUCAPION- Expte N° 1603879", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N°1, a cargo de la Dra. Laura R. Urizar", cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local de mayor circulación y en el lugar de ubicación del referido inmueble durante el término señalado y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Pcia de Cba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a La Municipalidad de La Paz y al colindante Sr. Sergio Cuello para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C., todo bajo apercibimiento de ley. todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en un lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente proceso, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz que corresponda y en la Municipalidad de la misma localidad, durante el plazo de treinta días, lo que deberá certificarse.- El Inmueble objeto de la usucapición es el siguiente: Lote de terreno ubicado en las Chacras, Pedanía Talas, Dpto San Javier, Pcia. de Córdoba; Lote: 2534; Parcela: 2534-08921.-Que según plano confeccionado por el Ing. Ricardo R. Manzanares, tiene una superficie de 1Ha 740m2 y sus medidas son: Partiendo del vértice A hacia el vértice B mide 82,25m; desde éste vértice B, con un ángulo de 163°35' hacia el vértice C mide 76,66m; desde este vértice C con un ángulo de 166°43' hacia el vértice D mide 155,08m; desde éste vértice D con un ángulo de 178°09' hacia el vértice E mide 46,00m; desde este vértice E con un ángulo de 132°32' hacia el vértice F mide 41,17m; desde este vértice F con un ángulo de

50°12' hacia el vértice G mide 244,11m; desde este vértice G con un ángulo de 188°40' hacia el vértice A mide 131,69m; y en A se cierra la figura con un ángulo de 20°09'- Linda: al N con camino público; al Sur con Parcela 2534-0813 a nombre del usucapiente; al este con posesión de Sergio Cuello y al Oeste con camino público.- Fdo: Dra. Laura R. Urizar - Secretaria.

5 días - N° 67726 - s/c - 06/09/2016 - BOE

En los autos caratulados "ARRIETA WALTER GUSTAVO - USUCAPION- Expte N° 1444661", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 1° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 1, a cargo de la autorizante se cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- A cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario Local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los titulares de las cuentas de la DGR: Gregorio Nieves y Nicostrato Francisco Arrieta, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del tesoro, a la Municipalidad de la Paz, y a los colindantes Pascual Atilio Urquiza, Suc. De Pascual Urquiza; Patronilo Urquiza, José Evaristo Magallanes, Atilio Martín Vilchez, Sucesores de Delfín Urquiza, Sucesión de Ismael Zabala, Humberto Urquiza y Juan Carlos Urquiza, para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, ten los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.-Colóquese y manténgase a costa de la peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad de La Paz, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- El Inmueble objeto de la usucapición es el siguiente: una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado Piedra Blanca Abajo o Bajo de las Maravillas, en el Paraje Cruz de Caña, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, el que está conformado por dos lotes, que se describen a continuación: 1er.- Lote con una superficie de 13has 4196,82m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 153,44m; del

vértice (B) con un ángulo de 91°51'25", hacia el vértice C, mide 661,06m; desde éste vértice (C) con un ángulo de 72°56'02", hacia el vértice D, mide 74,38m; desde éste vértice (D) con un ángulo de 199°44'23", hacia el vértice E, mide 74,45m; desde éste vértice (E) con un ángulo de 211°37'06"; hacia el vértice F, mide 34,63m; desde éste vértice (F) con un ángulo de 131°57'34", hacia el vértice G, mide 85,82m; desde éste vértice (G) con un ángulo de 94°36'38" hacia el vértice A, mide 655,47m y en A se cierra la figura con un ángulo de 97°08'52"- Linda: al Norte con Sucesión de Delfín Urquiza; al Sud-Este con Patronilo Urquiza; al Sud-Oeste con José Evaristo Magallanes; al Este con camino vecinal y al Oeste con Atilio Martín Vilchez.- Que a los fines tributarios en inmueble se encuentra empadronado bajo el siguiente N° de Cuenta: 29-051005091-4, a nombre de GREGORIO NIEVAS.- 2do.- Lote con una Superficie de 55has 9703.00m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice R hacia el vértice S, mide 1275,02m; desde éste vértice (S) con un ángulo de 98°49'35"; hacia el vértice T, mide 38,07m, desde este vértice (T) con un ángulo de 264°54'46"; hacia el vértice U, mide 56,09m; desde éste vértice (U) con un ángulo de 88°39'28" hacia el vértice M, mide 199,43m; desde éste vértice (M) con un ángulo de 103°27'28" hacia el vértice N, mide 240,88m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 209°28'05" hacia el vértice N, mide 67,19m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 136°06'05" hacia el vértice O, mide 162,03m; desde éste vértice (O) con un ángulo de 189°46'27" hacia el vértice P, mide 753,80m; desde éste vértice (P) con un ángulo de 176°09'16" hacia el vértice Q, mide 291,69m; desde éste vértice (Q) con un ángulo de 69°32'09" hacia el vértice R, mide 548,86m; y en R, se cierra la figura con un ángulo de 103°06'41".- Linda: al Nor-Este linda con Sucesión de Ismael Urquiza; al Nor-Oeste con Sucesión de Delfín Urquiza; al Oeste con camino vecinal; al Este con Ruta Provincial, también denominado camino de la Costa; al Sud-Este con Suc. de Pascual Urquiza y al Sud-Oeste con Humberto Urquiza. Que a los fines tributarios el inmueble se encuentra empadronado bajo el siguiente N° de Cuenta: 29-052084156-1, a nombre de ARRIETA FRANCISCO.- Fdo: Ligorria Juan Carlos Juez; Dra.Laura R.Urizar Secretaria.-

5 días - N° 67729 - s/c - 06/09/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 3 Dra. HOSCHPRUNG en autos "CAMPOS NANCY MARGARITA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1871053), ha dictado el

siguiente decreto: VILLA MARIA, 04/07/2016. ... Proveyendo a la demanda de fs. 51: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los sucesores del fallecido JUSTO CAMPOS para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.- Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de la localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días

(art. 785 del C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.).- Cítese a los colindantes -con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4° del C.P.C.) para que en el término de diez (10) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martin - Juez - TOLKACHIER Laura Patricia - Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe según plano como: lote 12, manzana 7, zona Sur de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, dpto. Gral san Martin de esta provincia de Córdoba. Dicha fracción mide

y linda según plano: su costado Noreste, línea A-B mide 37.00 mts. y linda con calle Atahualpa Yupanqui; su costado Sudeste, línea B-C mide 55.00 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 37.00 mts. y linda con la calle Chacabuco; y su costado Noroeste, línea D-A mide 55.00 mts. y linda con parcela 5, lote 9 a nombre de Marcos Emanuel Battistòn (Mat. 1.182.808), todo lo cual hace una superficie total de 2.035 mts.2. Según Título, el inmueble se describe como: lote 7 y 8 de la manzana 7, al sud de la vía férrea del pueblo Tío Pujio, situado en pedanía Yucat, Dpto General San Martín, de esta Pcia de Córdoba, fracción que consta de 37 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de Norte a Sud, osea una superficie total de 2035 mts.2; lindando: por el Norte con callejuela Elena; por el Sud, con el Bv. San Martín; por el Este, con calle Urquiza y, por el Oeste con el sitio 9, inscripto en Matricula N°1518499, a nombre del Sr. Justo Campos.

10 días - N° 68089 - s/c - 26/09/2016 - BOE